

Quito, 23 de junio del 2020

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2019 de la Compañía **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, Expediente No. 138329 - 2011 y RUC. No. 1792314089001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: [audhiturner@yahoo.es](mailto:audhiturner@yahoo.es).

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Quito, 23 de junio del 2020

Señor Ingeniero  
Fernando Lizarzaburu Araujo  
**GERENTE GENERAL**  
**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**Presente.-**

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 26 de septiembre del 2019, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Auditoría Externa"** elaborado por el Ejercicio Económico 2019, de la Compañía **CORPORACION NEOATLAS S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**  
**DE CORPORACION NEOATLAS S.A**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**CORPORACIÓN NEOATLAS S.A**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**II.- ESTADOS FINANCIEROS:**

**-ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**-ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

**-ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**-ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO  
DIRECTO**

**III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**DE CORPORACION NEOATLAS S.A**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas de

**CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**

Quito, Ecuador

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s.

#### **Fundamento de la opinión**

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA´s. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra Auditoria de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Párrafo de Negocio en Marcha**

#### **3. Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha**

Llamamos la atención sobre las Notas 4) y 5) a los Estados Financieros que establece que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, no se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19. Como se indica en la mencionada nota, la situación indicaba que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### **Otro asunto**

4. Con fecha 18 de abril del 2019, emitimos el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha de conformidad, en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016 y reformada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2020-0009 del 19 de junio del 2020, consecuentemente el Informe de Auditoría Externa 2019 se han preparado con las cifras comparativas de los estados financieros de 2018, con base a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación sobre los estados financieros**

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, así como el control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea

aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía, son responsables por vigilar el proceso de la información financiera de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

6. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y una elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

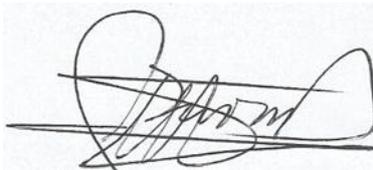
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA´s" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

8. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 23 de 2020

**I.- ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE CORPORACION NEOATLAS S.A**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2019	31/12/2018
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>47.216,28</b>	<b>29.667,00</b>
101010101	CAJA - BANCOS	a	47.216,28	29.667,00
	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>28.726,01</b>	<b>28.726,01</b>
1010205	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	b	28.726,01	28.726,01
1010209	(-) PROVISION CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
	<b>NETO DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>		<b>28.726,01</b>	<b>28.726,01</b>
101020802	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS	c	54,88	0,00
	<b>INVENTARIOS DE OBRAS INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA</b>			
10103	OBRAS EN CONTRUCCION - CORTO PLAZO	d	1.992.651,26	3.201.518,33
1010403	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	e	87.057,34	125.234,45
	<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>24.530,41</b>	<b>6.424,50</b>
1010503	IMPUESTOS ANTICIPADOS	f	24.530,41	6.424,50
	<b>SUMAN ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.180.236,18</b>	<b>3.391.570,29</b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
10201	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	g		
102010201001	MAQUINARIA Y EQUIPO		4.330,24	4.330,24
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>4.330,24</b>	<b>4.330,24</b>
102010803	<b>VEHICULO</b>			
102010803001	VEHICULO		44.999,42	44.999,42
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>44.999,42</b>	<b>44.999,42</b>

<b>102010901</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>		
<b>102010901001</b>	EQUIPOS DE COMPUTACION	3.074,06	3.074,06
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.074,06</b>	<b>3.074,06</b>
	<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>52.403,72</b>	<b>52.403,72</b>
<b>1020112</b>	<b>DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>102011202</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>		
<b>102011202001</b>	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.637,63	1.360,43
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.637,63</b>	<b>1.360,43</b>
<b>102011203</b>	<b>DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
<b>102011203001</b>	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.806,51	1.416,79
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.806,51</b>	<b>1.416,79</b>
<b>102011204</b>	<b>DEP. ACUM. VEHICULO</b>		
<b>102011204001</b>	DEP. ACUM. VEHICULO	13.542,35	11.517,39
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.542,35</b>	<b>11.517,39</b>
	<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>16.986,49</b>	<b>14.294,61</b>
<b>1020113</b>	<b>(-) DETERIORO ACUMULADO PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>102011301</b>	DETERIORO ACUMULADO PROP. PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DEPRECIACION Y DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>16.986,49</b>	<b>14.294,61</b>
	<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>35.417,23</b>	<b>33.109,11</b>
	<b>INVENTARIOS DE OBRAS INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA</b>	<b>1.390.984,08</b>	<b>1.390.984,08</b>
<b>1010310</b>	OBRAS EN CONSTRUCCION - LARGO PLAZO	<b>h</b> 1.390.984,08	1.390.984,08
	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>26,17</b>	<b>0,00</b>
<b>1020501</b>	IMPUESTOS DIFERIDOS	<b>i</b> 26,17	0,00
	<b>SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.426.427,48</b>	<b>1.429.093,19</b>
	<b>SUMAN TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>3.606.663,66</b>	<b>4.320.663,48</b>

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2019	31/12/2018
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		<b>89.065,13</b>	<b>79.322,61</b>
201030101	PROVEEDORES	j	89.065,13	79.322,61
	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>1.231.900,00</b>	<b>1.728.179,48</b>
201130201	PRESTAMOS BANCARIOS CORTO PLAZO	k	1.231.900,00	1.728.179,48
	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>69.862,66</b>	<b>45.074,05</b>
2010701	IMPUESTOS POR PAGAR	l	15.547,92	5.734,82
2010704	SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	m	54.314,74	39.339,23
	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>309.142,41</b>	<b>244.837,05</b>
20103	PRESTAMOS A RELACIONADAS	n	309.142,41	244.837,05
	<b>SUMAN PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.699.970,20</b>	<b>2.097.413,19</b>
20203	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	o	1.675.516,04	1.675.516,04
	<b>PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS</b>			
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	p	192.203,58	1.011.030,07
20103	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	q	7.373,65	322,99
	<b>PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS</b>			
2011201	JUBILACION PATRONAL POR PAGAR	r	4.035,42	8.912,61
	<b>SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.679.128,69</b>	<b>2.695.781,71</b>
	<b>SUMAN TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.379.098,89</b>	<b>4.793.194,90</b>

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>301</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
<b>30101</b>	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		3.000,00	3.000,00
<b>304</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>4.934,60</b>	<b>4.934,60</b>
<b>30401</b>	RESERVA LEGAL		4.934,60	4.934,60
<b>30501</b>	<b>SUPERAVIT ACT. FIN. DISP. VENTA</b>		<b>456,36</b>	<b>415,43</b>
<b>3050101</b>	ORI JUBILACION		325,76	290,98
<b>3050102</b>	ORI DESAHUCIO		130,60	124,45
<b>306</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>19.118,55</b>	<b>17.758,37</b>
<b>30601010001</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2012		1.691,75	1.691,75
<b>30601010002</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2013		7.378,40	7.378,40
<b>30601010003</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2014		239,50	239,50
<b>30601010004</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2015		2.193,10	2.193,10
<b>30601010005</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2016		6.255,62	30.980,91
<b>30602010006</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2017		0,00	-24.725,29
<b>30602010007</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2018		1.360,18	0,00
<b>306</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>55,26</b>	<b>1.360,18</b>
<b>30701010001</b>	UTILIDAD DEL EJERCICIO		55,26	1.360,18
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>27.564,77</b>	<b>27.468,58</b>
	<b>T. PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>3.606.663,66</b>	<b>4.820.663,48</b>

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros 27.564,77

Ing. Diego Lizarzaburu Araujo  
**GERENTE GENERAL**

Econ. Silvia López Merino  
**CONTADORA GENERAL**

**CORPORACION NEOTLA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2019	31/12/2018
	<b>INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
401	VENTAS	t	1.759.731,78	1.752.712,55
	<b>SUMAN VENTAS</b>		<b>1.759.731,78</b>	<b>1.752.712,55</b>
	<b>COSTO DE VENTAS</b>			
501	COSTO DE VENTAS	u	1.705.008,22	1.657.235,03
	<b>SUMAN COSTOS DE VENTAS</b>		<b>1.705.008,22</b>	<b>1.657.235,03</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>54.723,56</b>	<b>95.477,52</b>
50101	GASTOS DE VENTAS	v	105,50	5.171,94
50202	GASTOS ADMINISTRACION	w	53.930,28	63.229,91
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>54.035,78</b>	<b>68.401,85</b>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>687,78</b>	<b>27.075,67</b>
40108	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	x	14.195,60	5.072,72
50203	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	y	8.072,43	2.236,24
	<b>NETO NO OPERACIONALES</b>		<b>6.123,17</b>	<b>2.836,48</b>
	<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>		<b>6.810,95</b>	<b>29.912,15</b>
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		1.021,64	4.486,82
	<b>SALDO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.789,31</b>	<b>25.425,33</b>
	IMPUESTO A LA RENTA		5.734,05	24.065,15
	<b>PERDIDA O UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>55,26</b>	<b>1.360,18</b>

**Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros**

**Ing. Diego Lizarzaburu Araujo**  
**GERENTE GENERAL**

**Econ. Silvia López Merino**  
**CONTADORA GENERAL**

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**AÑO FISCAL 2019**  
 (Expresado en U.S. Dólares)

	<b>CAJILLERO</b>	<b>2019</b>
<b>UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>801</b>	6.810.92
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	<b>803</b>	1.021.64
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	<b>805</b>	0.00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	<b>806</b>	16.819.81
(+) POR PROVISIONES PARA DESAHUCIO PENSIONES JUBILARES PATRONALES	<b>816</b>	327.07
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>836</b>	22.936.16
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (25%)	<b>850</b>	5.734.04
ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	<b>853</b>	23.523.09
=CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (APLICA EJERCICIOS ANTERIORES 2010)	<b>855</b>	17.789.05
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	<b>857</b>	1.007.31
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	<b>861</b>	0.00
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>870</b>	<b>18.796.36</b>
<b>ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO</b>	<b>871</b>	1.859.71
<b>(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO</b>	<b>872</b>	0.00
<b>PRIMERA CUOTA</b>	<b>874</b>	0.00
<b>SEGUNDA CUOTA</b>	<b>875</b>	0.00

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

COMPONENTES	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2019	3.000,00	4.934,60	415,43	17.758,37	1.360,18	27.468,58
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS				1.360,18	-1.360,18	0,00
AJUSTES ACTUARIALES			40,93			40,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019					55,26	55,26
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	3.000,00	4.934,60	456,36	19.118,55	55,26	27.564,77

**Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros**

**Ing. Diego Lizarzaburu Araujo**  
**GERENTE GENERAL**

**Econ. Silvia López Merino**  
**CONTADORA GENERAL**

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

	2019	2018
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	<b>17.549.28</b>	<b>19.328.35</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.279.850.92</b>	<b>514.961.99</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>1.749.370.80</b>	<b>2.068.722.20</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.749.370.80	2.068.722.20
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0,00	0,00
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0,00	0,00
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación	0,00	0,00
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>-469.519.88</b>	<b>-1.493.760.21</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	469.519.88	-1.520.867.64
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0,00	0,00
Pagos a y por cuenta de los empleados	0,00	27.107.43
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0,00	0,00
Otros pagos por actividades de operación	0,00	0,00
Dividendos pagados	0,00	-60.000,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Intereses pagados	0,00	0,00
Intereses recibidos	0,00	0,00
Impuestos a las ganancias pagados	0,00	0,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00	0,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0,00	0,00
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0,00	0,00
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0,00	0,00
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00	0,00
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00	0,00
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0,00	0,00
Compras de activos intangibles	0,00	0,00
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	0,00	0,00
Compras de otros activos a largo plazo	0,00	0,00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00	0,00
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	0,00	0,00
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0,00	0,00
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00	0,00
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00

Intereses recibidos	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-1.262.301.64</b>	<b>-495.633.64</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00	0.00
Financiamiento por emisión de títulos valores	0.00	0.00
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo	0.00	55.430.72
Pagos de préstamos	-1.262.301.64	-551.064.36
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0.00	0.00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0.00	0.00
Dividendos pagados	0.00	0.00
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00

<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	0.00	0.00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>17.549.28</b>	<b>19.328.35</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>29.667.00</b>	<b>10.338.65</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>47.216.28</b>	<b>29.667.00</b>

**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

	2019	2018
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>6.810.94</b>	<b>1.360.18</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>16.390.88</b>	<b>32.863.95</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	2.691.88	4.716.24
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	7.034.23	519.05
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	0,00	0.00
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	0,00	0.00
Ajustes por gastos en provisiones	6.623.84	3.604.49
Ajuste por participaciones no controladoras	0,00	0.00
Ajuste por pagos basados en acciones	0,00	0.00
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00	0.00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	0,00	24.065.15
Ajustes por gasto por participación trabajadores	0,00	0.00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	40.93	-40.98
<b>CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>1.256.649.10</b>	<b>480.737.869</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		-25.819.07
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	13.234.17	-69.741.23
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	19.530.22	0.00
(Incremento) disminución en inventarios	1.208.867.07	272.667.72
(Incremento) disminución en otros activos	15.017.34	0.00
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	0,00	22.387.62
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	0,00	0.00
Incremento (disminución) en beneficios empleados	0,00	4.486.82
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0,00	336.756.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	0,00	-60.000.00
<b>Flujo de efectivo neto; procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>1.279.850.92</b>	<b>514.961.99</b>

**Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros**

**Ing. Diego Lizarzaburu Araujo**  
**GERENTE GENERAL**

**Econ. Silvia López Merino**  
**CONTADORA GENERAL**

**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE**  
**CORPORACION NEOATLAS S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2018**

# **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**(EXPRESADOS EN DOLARES)**

## **NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**, está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, fue constituida el 07 de abril del 2011, ante la Notaria Pública Vigésima Novena de este cantón, quedo inscrito mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001599, la Dirección del Departamento Jurídico de Compañías el 11 de abril del 2011, bajo el número 1441 del Registro Mercantil, Tomo 142, de conformidad con el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de agosto del mismo año y anotado en el Repertorio bajo el número 18429.

El capital social de la Compañía fue suscrito y pagado inicialmente en la forma que se detalla a continuación:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>CAPITAL A PAGARSE EN UN AÑO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>
Alfonso Becerra Polanco	720	180	540	720
Ana Villarreal Álvarez	80	20	60	80
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>200</b>	<b>600</b>	<b>800</b>

Conforme consta en el certificado bancario que se agrega a la presente escritura, el Capital ha sido suscrito y pagado en un veinte y cinco por ciento por los accionistas en las proporciones que constan en el cuadro anterior, el capital insoluto será pagado en el plazo de un año.

Mediante Escritura Pública celebrada el 15 de junio del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de octubre del 2011, se aumentó el Capital de la Compañía a USD 450.000.00.

Posteriormente la Junta General Universal de accionistas reunida en Quito, el 07 de marzo del 2013, resolvió disminuir el Capital Social de la Compañía y la consecuente Reforma de Estatutos.

De conformidad con lo resuelto se disminuyó el Capital Social de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, en la forma que consta en siguiente cuadro de Integración de Capital:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>DISMINUCIÓN DE CAPITAL</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>
Javier Lizarzaburu Araujo	150.000.00	149.000.00	1.000.00
Diego Lizarzaburu Araujo	150.000.00	149.000.00	1.000.00
Fernando Lizarzaburu Eguez	150.000.00	149.000.00	1.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>450.000.00</b>	<b>447.000.00</b>	<b>3.000.00</b>

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, que en su Artículo Cuarto del Capital Social indica que el Capital Social autorizado es de USD 6.000.00 y el Capital Suscrito y Pagado USD 3.000.00 dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Declara bajo juramento el Señor Gerente General que esta disminución de capital que se efectúa responde a la realidad jurídica, contable y financiera de la Compañía.

La Disminución del Capital suscrito de USD 450.000.00 a USD 3.000.00, se tomó nota al margen de la inscripción No. 1441 del Registro Mercantil del 03 de mayo del 2011, el 30 de agosto del 2013.

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

- 1) Construcción, operación y mantenimiento de plantas y centrales eléctricas, hidroeléctricas, termoeléctricas, turbinas y motores de combustión interna;
- 2) Importación, distribución, venta al por mayor o menor de toda clase de maquinaria industrial, automotriz, agrícola, naval, de la construcción, aeronáutica, camionera, todos sus componentes, repuestos, partes y piezas; equipos de control de tránsito;
- 3) Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros;
- 4) Representación de empresas o firmas comerciales, agropecuarias, industriales, aéreas, nacionales, internacionales;
- 5) Servicios de asesoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en los campos jurídico, económico, inmobiliario, financiero, empresarial y para proyectos;
- 6) Servicios de publicidad, marketing, relaciones públicas e investigación de mercadeo en el área publicitaria;
- 7) Brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas;

- 8) Actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas;
- 9) Construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales; el diseño, construcción, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas y urbanísticas; al trabajo de proyectos, realización y fiscalización de decoraciones interiores y exteriores; a la construcción de obras de ingeniería, de vialidad, electromecánicas, puertos, aeropuertos, metal mecánicas, podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción, también a la señalización de carreteras, caminos y calles de ciudades a nivel provincial y nacional; y,
- 10) Entre otros.

La Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, tendrá una duración de CINCUENTA (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato social en el Registro Mercantil; plazo que podrá prorrogarse o restringirse, pudiendo inclusive disolverse anticipadamente, de conformidad con la Ley de Compañías y los presentes estatutos.

## **NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **1. Información general**

La base contable legal emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, explica que las empresas que se han creado a partir del año 2011 optan directamente por la aplicación obligatoria de NIIF, en el caso de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, al ser una empresa nueva que no tiene más de cuatro millones en activos, menos de cinco millones en ventas y menos de 200 empleados en promedio, aplica NIIF COMPLETAS. A partir del año 2017, cumple con el primer indicador que sobrepasa los cuatro millones en total de activos y desde el año 2018 aplica las NIIF's Full o Completas.

### **2. Bases de elaboración y políticas contables BAJO NIIF COMPLETAS**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de

Información Financiera (NIIF's) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, que es el dólar Estadounidense.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de Servicios se reconocen cuando se ha realizado o terminado el servicio ofrecido es decir se reconoce por el devengado en cada ejercicio por el método del porcentaje de terminación de las obras, en ingresos por actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, Cuando el cobro implica de por medio más de 30 días aplica el financiamiento con el cálculo del valor actual.

En el año 2019 se difunde la nueva norma de ingresos, NIIF 15 INGRESOS POR DESEMPEÑO DEL CONTRATO, donde se aplica los 5 pasos del desempeño del contrato

1. Identificar el Contrato
2. Identificar el desempeño del Contrato
3. Determinar el precio de la Transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Para el caso de **NEOATLAS S.A.**, a partir del año 2018 al no tener proyectos nuevos, se aplicó la NIC 18 Ingresos Ordinarios, hasta terminar los proyectos iniciados con anterioridad, para nuevo proyectos se acogerá a la NIIF 15

### **Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren, el método aplicado es el interés efectivo bajo tabla de amortización.

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y

del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo

largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	%
Edificios	2%
Maquinarias y Equipos	5%
Muebles y Enseres	8%
Equipos de Computación	10%

### **Valor Residual**

Todos los activos tendrán un valor residual del 10%, a excepción de los equipos de computación que tendrán valor residual la unidad monetaria.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los activos comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Grupo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

### **Inventarios**

Los inventarios de materiales y suministros se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales (30 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se aplica el valor actual en las cancelaciones de los clientes. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Acreeedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) local, usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

### **Beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio; la obligación laboral consiste en dos beneficios de largo plazo.

El primero la jubilación patronal que se determina cuando el empleado cumple 25 años consecutivos de trabajo en la misma empresa tiene derecho a un pensión jubilar.

El segundo es el beneficio del desahucio que corresponde a un 25% del último sueldo por cada año trabajado en la empresa, tramitado ante la autoridad laboral.

Todo el personal a tiempo completo de la plantilla. Incluye la administración.

El costo y la obligación del Grupo de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, a través delm cálculo actuarial respectivo, realizado por un actuario calificado, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, descontados utilizando la tasa de mercado vigente en el mercado.

### **Provisión para obligaciones por garantías**

Todos los bienes de la empresa están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la gerencia. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

## **3. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

### **Pagos por largos periodos de servicio**

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, beneficios a empleados, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes

cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

### **Restricción al pago de dividendos**

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

### **Ganancia antes de impuestos**

La empresa opta por clasificar los gastos de acuerdo a su función y dentro de la cada departamento se sub clasifica por su naturaleza, siempre se relaciona el ingreso con el gastos respectivo.

### **Gasto por Impuestos a las Ganancias**

El Impuesto a las ganancias es un gasto y se registra el impuesto corriente disminuyendo el impuesto diferido

El impuesto a las ganancias se calcula de acuerdo a la normativa legal en cada año respectivamente, de acuerdo a la Legislación Fiscal Ecuatoriana.

### **Impuestos diferidos**

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

- (a) El beneficio por largos periodos de servicio, que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del año.

(b) La pérdida por moneda extranjera por acreedores comerciales, que no será deducible fiscalmente hasta que las cuentas por pagar se liquiden, pero que ya ha sido reconocida como un gasto al medir la ganancia del año.

La empresa no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos por la pérdida por moneda extranjera y por los beneficios por largos periodos de servicio, así como el pasivo por impuestos diferidos por programas informáticos se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y lo que permita legislación ecuatoriana para su compensación neta.

### **Sobregiros Bancarios**

Los sobregiros y préstamos bancarios están asegurados con garantías o con un derecho de embargo sobre los terrenos y edificios propiedad de la empresa.

La tasa de interés a pagar por sobregiro bancario está referenciada a la tasa del referencial del Banco Central del Ecuador.

### **Provisión para obligaciones por garantías**

La obligación se clasifica como un pasivo corriente porque la garantía está limitada a 12 meses.

### **Obligación por beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio**

La obligación de la empresa por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de cada año.

### **Compromisos por arrendamientos operativos**

La empresa tiene las oficinas en arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un periodo medio de tres años, con cuotas fijas a lo largo de dicho periodo.

### **Capital en participaciones**

Las participaciones de los socios son de un dólar cada una como valor nominal, no participa en Bolsa y al final de cada ejercicio la empresa aplica el Valor Proporcional Patrimonial.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Corresponde a los siguientes rubros:

1. Caja Chica, moneda fraccionada en efectivo para gastos inmediatos
2. Bancos, corresponde a todas las cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de la operación de la empresa.
3. Inversiones a corto plazo, corresponde a inversiones financieras en bancos locales por menos de 90 días.
4. Sobregiros bancarios, se registran restando el efectivo si es sobregiro ocasional debidamente contratado.

### **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Los hechos o sucesos que se conozcan entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente, se ajustan en el estado financiero y los sucesos que se realicen del 31 de marzo al 10 de abril del año siguiente se revelan.

### **Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros se aprueban en Junta General de socios, con al menos el 51% de la parte accionaria, se deja constancia en el acta respectiva.

## **Lista de Comprobación de Información a Revelar y Presentar**

La empresa al menos tendrá como información a revelar de los estados financieros. Esta lista de comprobación de información a revelar y presentar se basa en los requerimientos de información a revelar y presentar de la NIIF COMPLETAS:

- a. Esta lista de comprobación resume los requerimientos de información a revelar y presentar de la NIIF COMPLETAS.
- b. Esta lista de comprobación trata la información a revelar y a presentar. A menudo, una presentación obligatoria equivale a un requerimiento de revelación de información.
- c. Se requiere expresamente que la información a revelar esté en los estados financieros; éstos están identificados en esta lista de comprobación.
- d. Los requerimientos de información a revelar de la NIIF solo son de aplicación a las partidas significativas. Si una partida no es significativa no se revela en base al análisis del concepto de materialidad o importancia relativa.
- e. La aplicación de la NIIF COMPLETAS, junto con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad que cumpla las condiciones para utilizar la NIIF.

Los requerimientos de información a revelar de esta NIIF deben considerarse como requerimientos mínimos de las principales cuentas contables.

La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la NIIF sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera de la entidad y su rendimiento financiero.

1. La empresa emitirá estados financieros cumplan con la NIIF COMPLETAS efectuará en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de este cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con la NIIF a menos que cumplan con todos los

2. Cuando en la empresa no aplique un requerimiento establecido en esta NIIF revelará:
  - (a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
  - (b) Que se ha cumplido con la NIIF, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para lograr una presentación razonable.
  - (c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF se incluirá, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el Objetivo de los estados financieros establecido en la NIIF.  
Cuando la empresa haya dejado de aplicar un requerimiento de esta NIIF en algún periodo anterior, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelara la información en sus notas a los estados financieros.
3. En las circunstancias extremadamente excepcionales en las que la gerencia concluyera que cumplir con un requerimiento de esta NIIF, revelará
  - (a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, así como la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros
  - (b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que, la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.
4. En las circunstancias extremadamente excepcionales en las que la gerencia concluyera que cumplir con un requerimiento de esta NIIF, revelará
  - (a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, así como la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros
  - (b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que, la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.
5. Cuando la gerencia sea consciente, al realizar su evaluación, de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, la entidad revelará esas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

La empresa debe presentar partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en los estados financieros cuando esta presentación sea relevante para comprender la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la entidad.

Análogamente, una entidad debe incluir en las notas a los estados financieros información que no se presente en ninguna parte de los estados financieros, pero que sea relevante para su comprensión.

## **Presentación de Estados Financieros**

### **Cumplimiento con la NIIF:**

#### **Frecuencia de la información**

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa al menos anualmente. Cuando cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará lo siguiente:

- a) Ese hecho.
- b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia haya concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.
- c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

#### **Uniformidad en la presentación**

1. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la empresa reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, la empresa revelará lo siguiente:
  - a) La naturaleza de la reclasificación.
  - b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
  - c) La razón de la reclasificación.
2. Si la reclasificación de los importes comparativos es impracticable, la entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

#### **Información comparativa**

A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, la entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en

los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

### **Conjunto completo de estados financieros**

1. Un conjunto completo de estados financieros de la empresa incluirá todos los siguientes:
  - a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
  - b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral
  - c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
  - d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, bajo el método directo.
  - e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. Si los únicos cambios en el patrimonio de la empresa durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen del resultado del periodo, pago de dividendos, correcciones de errores del periodo anterior, y cambios de políticas contables, la entidad presentará un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
3. Si la entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, presentará solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la "última línea" se llame "resultado".
4. En un conjunto completo de estados financieros la entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

## **Identificación de los estados financieros**

1. La entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:
  - a) El nombre de la empresa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
  - b) Los estados financieros pertenecen a la empresa y es entidad individual.
  - c) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
  - d) La moneda de presentación.
  - e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes de los estados
2. La entidad revelará lo siguiente en las notas:
  - a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social.
  - b) Una descripción de la naturaleza de la operación de la entidad, así como de sus principales actividades.

## **Estado de Situación Financiera**

### **Información a presentar en el estado de situación financiera:**

1. Como mínimo en el estado de situación financiera se incluirán partidas que presenten los siguientes importes:
  - a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
  - b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
  - c) Activos financieros
  - d) Inventarios.
  - e) Propiedades, planta y equipo.
  - f) Activos intangibles.
  - g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
  - h) Pasivos financieros

- i) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
  - j) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se deberán clasificar como no corrientes).
  - k) Provisiones.
2. La entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera.

### **Separación entre partidas corrientes y no corrientes**

Una entidad presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera.

### **Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas**

La entidad revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes clasificaciones de las partidas presentadas:

- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.
- c) Inventarios, que muestren importes de inventarios por separado:
  - I. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
  - II. En proceso de producción para esta venta.
  - III. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).
- e) Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.
- f) El patrimonio, tales como capital desembolsado, aportes futuras capitalizaciones, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

Si, en la fecha sobre la que se informa, la empresa tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición significativa de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

- a) Una descripción del activo (activos) o del grupo de activos y pasivos.
- b) Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan.
- c) El importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos.

E  
\$  
t

### **Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados**

#### **Presentación del resultado integral total**

1. La entidad presentará su resultado integral total para un periodo:
  - a) En un solo estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
2. Como mínimo, la entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes para el periodo:
  - a) Ingresos de actividades ordinarias;
  - b) Costos financieros;
  - c) Gasto por impuestos
  - d) Un único importe que comprenda el total de:
    - I. el resultado después de impuestos
    - II. la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición a valor razonable menos costos de venta
  - e) Cada partida de otro resultado clasificada por naturaleza

#### **Requerimientos aplicables a ambos enfoques**

1. Según esta NIIF, los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

2. La entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.
3. La entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

### **Desglose de gastos**

Una entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad.

### **Estado de Cambios en el Patrimonio**

#### **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes
- d) En libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
  - (i) El resultado del periodo.
  - (ii) Cada partida de otro resultado integral.
  - (iii) Los importes de las inversiones hechas, y de los dividendos y otras distribuciones recibidas, por los propietarios, mostrando por separado los aportes futuras capitalizaciones, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios

### **Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas**

Además de la información exigida por la NIIF, Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas las siguientes partidas:

- a. Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b. Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c. Re expresiones de ganancias acumuladas para correcciones de los errores de los periodos anteriores.
- d. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios de políticas contables.
- e. Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

### **Estado de Flujos de Efectivo**

#### **Información a presentar en el estado de flujos de efectivo**

La entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

#### **Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación**

La entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando los dos métodos siguientes, formato exigido por la entidad de control:

- a) Método indirecto, que parte de los resultados y se agrega todos los registros que no son efectivo.
- (b) El método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

## **Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación**

La entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

### **Intereses y dividendos**

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma uniforme, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

### **Impuesto a las ganancias**

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión o de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

### **Transacciones no monetarias**

La entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. La entidad revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

### **Componentes de la partida efectivo y equivalentes al efectivo**

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

### **Otra información a revelar**

Una entidad revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad que no estén disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por la entidad, debido a, entre otras razones, controles de cambio o por restricciones legales.

### **Notas a los Estados Financieros**

1. Las notas deberán:
  - a) presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas empleadas
  - b) revelar la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
  - c) proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.
2. La entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia cruzada en cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.
3. La entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:
  - (a) una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF COMPLETAS.
  - (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
  - (c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presente cada estado y cada partida y
  - (d) cualquier otra información a revelar.

### **Información a revelar sobre política contable**

La entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a. La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

- b. Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

### **Información sobre juicios**

La entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones. (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación**

La entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, y que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (a) su naturaleza
- (b) su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

### **Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

#### **Información a revelar sobre un cambio de política contable**

1. Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará lo siguiente:
  - a) La naturaleza del cambio en la política contable.
  - b) Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

- c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- d) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

2. Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, La entidad revelará lo siguiente:
- (a) La naturaleza del cambio en la política contable.
  - (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
  - (c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada:
    - I. para el periodo corriente;
    - II. para cada periodo anterior presentado; y
    - III. para los periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
  - (d) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

### **Información a revelar sobre un cambio de estimación**

La entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar del efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

### **Información a revelar sobre errores de periodos anteriores**

La entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior.
- b. Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.

- c. En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- d. Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

### **Instrumentos Financieros Básicos**

#### **Información a revelar**

La siguiente información a revelar hace referencia a la información a revelar para pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos (y, por lo tanto, no aplican la Sección 12) no tendrán ningún pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados y, por lo tanto, no necesitarán revelar esta información.

1. La entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:
  - a. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
  - b. Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
  - c. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor
  - d. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
  - e. Pasivos financieros medidos al costo amortizado
  - f. Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor
2. La entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, el vencimiento, los plazos de reembolso y las restricciones que el instrumento de deuda impone sobre la entidad).

3. Para los activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad revelará la base para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo o una técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar el valor razonable de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.
4. Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad revelará este hecho.

### **Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros**

De acuerdo con el párrafo 8.5, La entidad revelará información, en el resumen de las políticas contables significativas, sobre la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

### **Estado de situación financiera – categorías de activos financieros y pasivos financieros**

#### **Baja en cuentas**

Si una entidad ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a. La naturaleza de los activos.
- b. La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta.
- c. El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la entidad siga reconociendo.

## **Garantía**

Cuando la entidad haya pignorado activos financieros como garantía de pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- (a) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- (b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

## **Incumplimientos y otras infracciones de préstamos por pagar**

Para los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos o incumplimiento del principal, intereses, fondos de amortización o cláusulas de reembolso que no se haya corregido en la fecha sobre la que se informa, una entidad revelará lo siguiente:

- a. Detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b. El importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa.
- c. Si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.

## **Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas**

La entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:

- a. Ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios en el valor razonable reconocidos en:
  - i. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;
  - ii. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
  - iii. Activos financieros medidos al costo amortizado.
  - iv. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- b. Ingresos por intereses totales y gastos por intereses totales (calculados utilizando el

método del interés efectivo) para activos financieros o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados;

- c. El importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.

## **Inventarios**

### **Información a revelar**

La entidad revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costos utilizada.
- b. El importe en libros total de los inventarios y el importe en libros en clasificaciones apropiadas para la entidad.
- c. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la NIC 2
- e. El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

## **Propiedades, Planta y Equipo**

### **Información a revelar**

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de conformidad con el párrafo 4.11(a), una entidad revelará la siguiente información:

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto. (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- b. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c. El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el

que se informa.

- d. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Adiciones.
  - ii. Disposiciones.
  - iii. Adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
  - iv. Transferencias a propiedades de inversión si se encuentra disponible una medición fiable del valor razonable (véase el párrafo 16.8).
  - v. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
  - vi. Depreciación.
  - vii. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también lo siguiente:

- a. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

## **Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**

### **Información a revelar**

1. Una entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:
  - a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. (b) Los métodos de amortización utilizados.
  - b) El importe en libros bruto y la amortización acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor), al principio y al final de cada periodo sobre el que se informa.
  - c) La partida (partidas), en el estado del resultado integral (en las que está incluida la amortización de los activos intangibles).
  - d) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
    - I. Adiciones.
    - II. Disposiciones.
    - III. Adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
    - IV. Amortización.
    - V. Pérdidas por deterioro del valor.
    - VI. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.
2. Una entidad revelará también:
  - (a) Una descripción, el importe en libros y del periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad.
  - (c) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
  - (d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.
3. La entidad revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos en los que se ha incurrido internamente para partidas intangibles que no se han capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento de esta NIIF).

## **Arrendamientos**

### **Estados financieros de los arrendatarios – arrendamientos operativos**

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a. El total de pagos por arrendamiento mínimos futuros, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:
  - I. hasta un año;
  - II. entre uno y cinco años; y
  - III. más de cinco años.
- b. Pagos por arrendamiento reconocidos como gasto.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario donde se incluirá, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes por arrendamiento, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

### **Estados financieros de los arrendadores: arrendamientos operativos**

1. Un arrendador revelará la siguiente información sobre los arrendamientos operativos:
  - a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:
    - I. hasta un año;
    - II. entre uno y cinco años; y
    - III. más de cinco años.
  - b) Cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso.
  - c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador donde se incluirá, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes por arrendamiento, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.
2. Además, serán aplicables a los activos arrendados en arrendamiento financiero los requerimientos

## **Transacciones de venta con arrendamiento posterior**

Los requerimientos de información a revelar para los arrendatarios y arrendadores serán igualmente aplicables a las ventas con arrendamiento posterior. La descripción requerida de los acuerdos significativos sobre arrendamientos incluye la descripción de las disposiciones únicas o no habituales de dichos acuerdos o términos de las transacciones de venta con arrendamiento posterior.

## **Provisiones y Contingencias**

### **Información a revelar sobre provisiones**

21.14 Para cada tipo de provisión, La entidad revelará lo siguiente:

- a. Una conciliación que muestre:
  - I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
  - II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
  - III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
  - IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c. Una indicación de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por los reembolsos esperados mencionados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

### **Información a revelar sobre pasivos contingentes**

A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos para liquidarlo sea remota, una entidad revelará para cada tipo de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

Una estimación de sus efectos financieros, medidos según lo establecido en la NIC 37.

- a. una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- b. la posibilidad de obtener cualquier reembolso.
- c. Si resulta impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá indicarse.

### **Información a revelar sobre activos contingentes**

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios establecidos en los párrafos 80 al 92 de la NIC 37. Si es impracticable efectuar esta revelación de información, se indicará este hecho.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

#### **Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias**

Una entidad revelará:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos

de actividades ordinarias procedentes de:

- I. La venta de bienes.
- II. La prestación de servicios.
- III. Intereses.
- IV. Regalías.
- V. Dividendos.
- VI. Comisiones.
- VII. Subvenciones del gobierno.
- VIII. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

### **Costos por intereses**

#### **Información a revelar**

La NIC 23, costos por intereses, requiere que se revelen los costos financieros, requiere que se revele el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no estén al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información a revelar adicional.

### **Deterioro del Valor de los Activos**

#### **Información a revelar**

1. Una entidad revelará, para cada clase de activos indicada en la NIC 36 en especial la siguiente información:
  - a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
  - b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor se revirtieron.

2. Una entidad revelará la información que requiere para las siguientes clases de activos:
- Inventarios.
  - Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo).
  - Plusvalía.
  - Activos intangibles diferentes de la plusvalía.
  - Inversiones en asociadas
  - Inversiones en negocios conjuntos.

### **Beneficios a los Empleados**

#### **Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo**

Esta norma NIC 19 beneficios a empleados no requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados. Décimos sueldos, fondos de reserva, otros.

#### **Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas**

La entidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Si una entidad trata a un plan multi-patronal de beneficios definidos como un plan de aportaciones definidas, porque no dispone de información suficiente para aplicar la contabilidad de planes de beneficios definidos revelará el hecho de que es un plan de beneficios definidos y la razón por la que se contabiliza como un plan de aportaciones definidas, junto con cualquier información disponible sobre el superávit o el déficit del plan y las implicaciones, si las hubiere, para la entidad.

#### **Información a revelar sobre los planes de beneficios definidos**

La entidad revelará la información que se indica a continuación sobre los planes de beneficios definidos (excepto para los planes patronales de beneficios definidos que se contabilicen como planes de aportaciones definidas que en especial son la jubilación patronal el desahucio.

- Una descripción general del tipo de plan incluyendo la política de financiación.
- La política contable de la entidad para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales (en resultados o como una partida de otro resultado integral) y el importe de las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas durante el periodo.

- c. Una explicación si la entidad utiliza cualesquiera simplificaciones a que se refiere el párrafo 19.15 para medir su obligación por beneficios definidos.
- d. La fecha de la valoración actuarial integral más reciente y, si no se hizo en la fecha sobre la que se informa, una descripción de los ajustes que se realizaron para medir la obligación por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.
- e. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre del valor razonable de los activos del plan y de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo, que muestre de forma separada, si procede:
  - (i) aportaciones
  - (ii) beneficios pagados; y
  - (iii) otros cambios en los activos del plan.
- g. El costo total relativo a planes de beneficios definidos del periodo, revelando de forma separada los importes:
  - (i) reconocidos en resultados como un gasto; e
  - (ii) incluidos en el costo de un activo.
- h. Para cada una de las principales clases de activos del plan, donde se incluirán, pero sin limitarse a, los instrumentos de patrimonio, los instrumentos de deuda, los inmuebles y el resto de activos, el porcentaje o importe que cada clase principal representa en el valor razonable de los activos totales del plan en la fecha sobre la que se informa.
  - (i) Los importes incluidos en el valor razonable de los activos del plan para:
    - (i) cada clase de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad; y
    - (ii) cualquier inmueble ocupado u otros activos utilizados por la entidad.
- i. El rendimiento real de los activos del plan.
- j. Los principales supuestos actuariales utilizados, incluyendo, cuando sea aplicable:
  - (i) las tasas de descuento;
  - (ii) las tasas de rendimiento esperadas de cualesquiera activos del plan para los periodos presentados en los estados financieros;
  - (iii) las tasas esperadas de incrementos salariales;
  - (iv) las tasas de tendencia de los costos de atención sanitaria; y
  - (v) cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada.

Las conciliaciones a que se refieren los apartados (e) y (f) anteriores no necesitan presentarse para los periodos anteriores.

### **Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo**

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa.

### **Información a revelar sobre los beneficios por terminación**

1. Para cada categoría de beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación a la fecha en la que se informa.
2. Existirá un pasivo contingente cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación.

### **Impuesto a las Ganancias**

#### **Separación entre partidas corrientes y no corrientes**

Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, no clasificará los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

### **Compensación**

Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar dichos importes, y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## Información a revelar

1. La entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias fiscales, por impuestos corrientes y diferidos, de las transacciones y otros eventos reconocidos.
2. La entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:
  - a. El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.
  - b. Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuesto corriente de periodos anteriores.
  - c. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y la reversión de diferencias temporarias.
  - d. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
  - e. El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales
  - f. Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
  - g. Cualquier cambio en la corrección valorativa
  - h. El importe del gasto por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores (véase la NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

3. La entidad revelará la siguiente información de forma separada:
- a) El total de los impuestos, corrientes y diferidos, relativos a partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
  - b) Una explicación de las diferencias importantes en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
  - c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo contable anterior.
  - d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
    - (i) el importe de los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa; y
    - (ii) un análisis de los cambios en los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
  - e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.

### **Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa**

#### **Fecha de autorización para la publicación**

La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién dio esta autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

#### **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste**

1. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las categorías de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:
  - a) la naturaleza del hecho; y
  - b) una estimación de sus efectos financieros, o una declaración de los hechos ocurridos.

2. Los siguientes son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste, que por lo general darían lugar a revelar información. La información a revelar reflejará información que se conocerá después del final del periodo sobre el que se informa pero antes de que se autorice la publicación de los estados financieros:
- a) Una combinación de negocios importante o la disposición de una subsidiaria importante.
  - b) El anuncio de un plan para discontinuar una operación.
  - c) Las compras de activos muy importantes, las disposiciones o planes para disponer de activos o expropiación de activos muy importantes por parte del gobierno.
  - d) La destrucción por incendio de una planta de producción importante.
  - e) El anuncio, o el comienzo de la ejecución, de una reestructuración importante.
  - f) Las emisiones o recompras de la deuda o los instrumentos de patrimonio de una entidad.
  - g) Las variaciones anormalmente grandes en los precios de los activos o en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
  - h) Los cambios en las tasas impositivas o en las leyes fiscales, aprobadas o

## **Transición a la NIIF**

### **Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición**

Si para una entidad es impracticable la reexpresión del estado de situación financiera de apertura en la fecha de la transición, para uno o varios de los ajustes que requiere la normativa para estos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo en que

prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si para una entidad es impracticable proporcionar la información a revelar que requiere esta NIIF, para cualquier periodo anterior al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

### **Explicación de la transición a LA\$ NIIF**

Una entidad explicará cómo afectó la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo presentados.

### **Conciliaciones**

1. Los primeros estados financieros de una entidad preparados conforme a esta NIIF incluirán:
  - a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
  - b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF para cada una de las siguientes fechas:
    - I. La fecha de transición a esta NIIF, y
    - II. El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinados de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
  - c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para el mismo periodo.
2. Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas se distinguirán, en la medida en que resulte practicable,
3. Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

### NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA – BANCOS

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>101</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>10101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO</b>				
<b>1010101001</b>	CAJA GENERAL	532,62	2.532,62	-2.000,00	-78,97
<b>1010101002</b>	CAJA CHICA	644,54	644,54	0,00	0,00
<b>1010101004</b>	CAJA CHICA MARIA DOLORES	224,22	338,82	-114,60	-33,82
<b>1010101005</b>	CAJA CHICA MARIA DOLORES	0,00	204,36	-204,36	-100,00
<b>1010101006</b>	CAJA CHICA JESSENIA SANI	200,00	200,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAJA</b>	<b>1.601,38</b>	<b>3.920,34</b>	<b>-2.318,96</b>	<b>-59,15</b>
<b>101010102</b>	<b>BANCOS</b>				
<b>101010102001</b>	BANCO PROMERICA CTA.- 104572	44.414,92	0,00	44.414,92	100,00
<b>101010102003</b>	BANCO PICHICHA CTA.- 210008	1.031,78	1.031,78	0,00	0,00
<b>101010102004</b>	BANCO DEL AUSTRO CTA CTE. 617744406	164,60	24.533,64	-24.369,04	-99,33
<b>101010102006</b>	BANCO PROMERICA CTA. AHORRO	3,60	181,24	-177,64	-98,01
	<b>TOTAL - BANCOS</b>	<b>45.614,90</b>	<b>25.746,66</b>	<b>19.868,24</b>	<b>77,17</b>
	<b>TOTAL CAJA - BANCOS</b>	<b>47.216,28</b>	<b>29.667,00</b>	<b>17.549,28</b>	<b>59,15</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2019, corresponde a dinero en Efectivo en Caja Chica y Caja General, al igual que los depósitos en los Bancos PROMERICA, PICHINCHA y BANCO DEL AUSTRO, que son de libre disponibilidad por un total de USD 47.216.28. En relación con año anterior se incrementó en 59.15%, en relación con el año anterior. Los controles están respaldados con reportes de caja chica y conciliaciones bancarias.

En lo que respecta a las Cajas Chicas que corresponde a un fondo especial en efectivo, previo al cierre mensual, deben proceder a su reposición para la presentación de valores cerrados, consiguiendo que los gastos no sean registrados en el mes del año

siguiente.

Auditoria Externa, en la etapa preliminar con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de todas las cuentas bancarias de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
BANCOS	4	45.614,90	45.614,90	0,00	100,00

b) **ACTIVOS FINANCIEROS  
 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO  
 RELACIONADOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>101020501</b>	<b>CLIENTES</b>				
<b>101020501010</b>	SRA. GONZALEZ MARIA ELENA	14.828,50	14.828,50	0,00	0,00
<b>101020501020</b>	PILAR GONZALEZ	13.897,51	13.897,51	0,00	0,00
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>	<b>28.726,01</b>	<b>28.726,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta presenta un saldo de USD 28.726.01, en comparación con su similar se mantiene.

Contabilidad, en el presente año no registra la Provisión para Cuentas Incobrables (**Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad**) al 31 de diciembre 2019, por no existir cuentas por cobrar clientes y los ingresos registrados corresponden únicamente al avance de obra y a la fecha no se ha facturado; dicho deterioro sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión lo cual no presento variación

alguna. se deja indicado que mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: ***"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total"***.

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2015, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**, incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que ***"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:***

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;***
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;***
- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;***

**d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,**

**e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.**

**Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."**

Según la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", las empresas deberán comenzar con aplicación obligatoria a contar del 01 de enero de 2018 a evaluar los impactos que tendrá la aplicación de las nuevas normativas IFRS. Hasta ahora el Modelo de Indicios, sólo permitía reconocer la pérdida por deterioro de cuentas por cobrar cuando existía un indicio objetivo de deterioro, entre ellos, retraso y morosidad en los pagos de clientes más allá de lo normal, información pública de que un cliente está en quiebra o en reestructuración, entre otros indicadores.

Este cambio relevante, impacta significativamente los resultados de las empresas y afecta transversalmente a todo tipo de sectores e industrias, por lo cual recomendamos su pronta evaluación, ya que impactará en los estados financieros comparativos.

En la Guía para Contribuyentes, para su aplicación en el año 2018, el Servicio de Renta Internas deja indicado lo siguiente: **"Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro".**

Auditoría Externa, al 31 de diciembre del 2019, procedió a circularizar el 100.00% de los clientes, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CLIENTES NO RELACIONADOS	2	28.726,01	28.726,01	0,00	100,00

c) **ACTIVOS FINANCIEROS  
 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
101020802 101020802001	PRESTAMOS DESELECORP S.A.	54,88	0,00	54,88	100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>54,88</b>	<b>0,00</b>	<b>54,88</b>	<b>100,00</b>

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo corresponde al saldo de préstamo realizado a la Compañía Relacionada **DESELECORP S.A.**, por el valor de USD 54.88.

e) **INVENTARIOS DE OBRAS INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA  
 OBRAS EN CONSTRUCCION – CORTO PLAZO**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
10103 101030811 101030811001	OBRAS EN PROCESO OBRAS EN PROCESO ETAPA 1 OBRAS EN PROCESO ETAPA 1	0,00	244.585,76	-244.585,76	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>244.585,76</b>	<b>-244.585,76</b>	<b>-100,00</b>
101030812 101030812001	INVENTARIOS PRODUCTO TERMINADO INVENTARIOS	0,00	491.449,86	-491.449,86	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>491.449,86</b>	<b>-491.449,86</b>	<b>-100,00</b>

	<b>¡SUBTOTAL EN OBRAS PROC. ARMONIA I ET</b>	<b>0,00</b>	<b>736.035,62</b>	<b>-736.035,62</b>	<b>-100,00</b>
<b>1010309</b>	<b>OBRAS PROC ARMONIA II ET</b>				
<b>101030901</b>	<b>DIRECCION TECNICA</b>				
<b>101030901001</b>	SUELDOS	0,00	94.400,49	-94.400,49	-100,00
<b>101030901002</b>	ALIMENTACION	0,00	5.509,53	-5.509,53	-100,00
<b>101030901003</b>	APORTE PATRONAL	0,00	7.234,14	-7.234,14	-100,00
<b>101030901004</b>	FONDO DE RESERVA	0,00	4.924,24	-4.924,24	-100,00
<b>101030901005</b>	DECIMO TERCER SUELDO	0,00	4.924,54	-4.924,54	-100,00
<b>101030901006</b>	DECIMO CUARTO SUELDO	0,00	1.196,92	-1.196,92	-100,00
<b>101030901007</b>	VACACIONES	0,00	1.213,03	-1.213,03	-100,00
<b>101030901009</b>	BONOS	0,00	407,37	-407,37	100,00
<b>101030901010</b>	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	16.930,11	-16.930,11	-100,00
	<b>¡SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>136.740,37</b>	<b>-136.740,37</b>	<b>-100,00</b>
<b>101030902</b>	<b>MANO DE OBRA</b>				
<b>101030902001</b>	SALARIOS	0,00	97.622,50	-97.622,50	-100,00
<b>101030902002</b>	HORAS EXTRAS	0,00	2.857,50	-2.857,50	-100,00
<b>101030902003</b>	ALIMENTACION	0,00	1.110,16	-1.110,16	-100,00
<b>101030902004</b>	APORTE PATRONAL	0,00	12.129,76	-12.129,76	-100,00
<b>101030902005</b>	FONDO DE RESERVA	0,00	8.369,41	-8.369,41	-100,00
<b>101030902006</b>	DECIMO TERCER SUELDO	0,00	8.365,57	-8.365,57	-100,00
<b>101030902007</b>	DECIMO CUARTO SUELDO	0,00	6.951,54	-6.951,54	-100,00
<b>101030902008</b>	VACACIONES	0,00	1.947,20	-1.947,20	-100,00
	<b>¡SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>139.353,64</b>	<b>-139.353,64</b>	<b>-100,00</b>
	<b>PARCIAL DIRECCION TECNICA Y MANO DE OBRA</b>	<b>0,00</b>	<b>276.094,01</b>	<b>-276.094,01</b>	<b>-100,00</b>
<b>101030902</b>	<b>INMUEBLES</b>				
<b>101030902001</b>	TERRENO LOTE 4 (PILAR GONZALES)	0,00	896.675,20	-896.675,20	-100,00
	<b>¡SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>896.675,20</b>	<b>-896.675,20</b>	<b>-100,00</b>
<b>101030903</b>	<b>MATERIALES</b>				
<b>101030903001</b>	PURUAHAFERRET (HIERRO)	0,00	48.162,14	-48.162,14	-100,00
<b>101030903002</b>	PURUAHAFERRET (MATERIALES)	0,00	3.488,17	-3.488,17	-100,00
<b>101030903003</b>	JOSE CANO E HIJOS (MATERIALES)	0,00	45.307,70	-45.307,70	-100,00
<b>101030903004</b>	IZA SAMUEZA PEDRO	0,00	2.332,48	-2.332,48	-100,00
<b>101030903005</b>	ANDOCILLA MARINA	0,00	35,31	-35,31	-100,00
<b>101030903006</b>	HORMIGONERA QUITO	0,00	59.889,49	-59.889,49	-100,00
<b>101030903007</b>	CESAR SANI (MOV. TIERRA)	0,00	11.571,24	-11.571,24	-100,00

101030903008	MORALES SEGUNDO	0,00	5.561,98	-5.561,98	-100,00
101030903009	COMERCIAL KYWI	0,00	450,62	-450,62	-100,00
101030903010	PILATUÑA MARIA	0,00	1.530,01	-1.530,01	-100,00
101030903011	SANTANA EDISON	0,00	598,28	-598,28	-100,00
101030903012	LOPEZ KAREN	0,00	61,78	-61,78	-100,00
101030903013	ACOSTA ARACELY	0,00	9,66	-9,66	-100,00
101030903014	POLIFLEX	0,00	748,14	-748,14	-100,00
101030903015	GRAIMAN	0,00	29,72	-29,72	-100,00
101030903016	CELIA PILAPAÑA	0,00	2.825,37	-2.825,37	-100,00
101030903017	FERNANDO CASTULO	0,00	134,23	-134,23	-100,00
101030903018	TESPECON	0,00	885,45	-885,45	-100,00
101030903019	AGUILAR Y HERRERA	0,00	5.076,39	-5.076,39	-100,00
101030903020	FERRETERIA BURBANO	0,00	326,01	-326,01	-100,00
101030903021	ECUADITIVOS	0,00	828,35	-828,35	-100,00
101030903022	PREFABRICADOS	0,00	12.500,93	-12.500,93	-100,00
101030903023	ANCLAFIX	0,00	338,24	-338,24	-100,00
101030903024	ATU (MUEBLES)	0,00	15.044,83	-15.044,83	-100,00
101030903025	WILSON CANDO	0,00	4.802,42	-4.802,42	-100,00
101030903026	HIDALGO CESAR	0,00	22,99	-22,99	-100,00
101030903027	DISMOVA S.A.	0,00	27,16	-27,16	-100,00
101030903028	IMP.QUIROZ	0,00	8,96	-8,96	-100,00
101030903029	HIDALGO CESAR (MATERIAL)	0,00	3,04	-3,04	-100,00
101030903030	GUTIERREZ ALEJANDRA	0,00	10,30	-10,30	-100,00
101030903031	TRECX S.A. (MATERIAL)	0,00	38,95	-38,95	-100,00
101030903032	ROBALINO ROSERO	0,00	2.714,68	-2.714,68	-100,00
101030903033	TORRES FELIX	0,00	443,96	-443,96	-100,00
101030903035	BUILT (MATERIAL)	0,00	27.722,09	-27.722,09	-100,00
101030903036	MEDIAVILLA ALONSO (BLOQUES)	0,00	1.049,39	-1.049,39	-100,00
101030903037	SIMBANA MARIA (MADERA)	0,00	638,76	-638,76	-100,00
101030903038	ACERCONS (ARMEX)	0,00	11,67	-11,67	-100,00
101030903039	QUINCHIMBA LUIS (VENTANAS)	0,00	329,00	-329,00	-100,00
101030903040	EDIMCA (MADERA)	0,00	4.293,27	-4.293,27	-100,00
101030903041	ALFREDO ORDONEZ (VENTANAS)	0,00	31.104,76	-31.104,76	-100,00
101030903042	FV AREA ANDINA (MATERIAL)	0,00	797,62	-797,62	-100,00
101030903043	TONELLO DIEGO (MATERIAL)	0,00	5.384,63	-5.384,63	-100,00
101030903044	RIVAL (MATERIAL)	0,00	693,92	-693,92	-100,00
101030903045	ELECTROCABLES	0,00	6.509,98	-6.509,98	-100,00
101030903046	HORMIPISOS	0,00	6.856,42	-6.856,42	-100,00
101030903047	NORONA DORLY	0,00	3.905,88	-3.905,88	-100,00
101030903048	HOME VEGA	0,00	677,07	-677,07	-100,00
101030903049	MORALES FERNANDO	0,00	3.001,66	-3.001,66	-100,00
101030903050	TERRAZOS	0,00	4.991,44	-4.991,44	-100,00

101030903051	NELSON CLAROS	0,00	307,82	-307,82	-100,00
101030903052	QUINATOA JOSE	0,00	2.684,31	-2.684,31	-100,00
101030903053	KARCHER	0,00	262,91	-262,91	-100,00
101030903054	TUBASEC	0,00	766,51	-766,51	-100,00
101030903055	SICHER	0,00	977,70	-977,70	-100,00
101030903056	CEVALLPI CIA.	0,00	65,70	-65,70	-100,00
101030903057	LESCANO PABLO	0,00	156,65	-156,65	-100,00
101030903058	HENTEL	0,00	245,14	-245,14	-100,00
101030903059	TORRES FELIX	0,00	432,01	-432,01	-100,00
101030903060	YANEZ ELIAS	0,00	3.044,42	-3.044,42	-100,00
101030903061	VISCARRA TANIA	0,00	59,88	-59,88	-100,00
101030903099	MATERIALES (CAJA CHICA)	0,00	194,47	-194,47	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>332.974,06</b>	<b>-332.974,06</b>	<b>-100,00</b>
101030904	<b>SUBCONTRATOS DE OBRA</b>				
101030904001	SANI CESAR	0,00	23.010,85	-23.010,85	-100,00
101030904002	ENDARA LUIS	0,00	294,94	-294,94	-100,00
101030904003	PILLAJO JUAN	0,00	171,10	-171,10	-100,00
101030904004	BAGANT	0,00	8.632,17	-8.632,17	-100,00
101030904005	ECUADITIVOS	0,00	135,25	-135,25	-100,00
101030904006	PEREZ BLANCA	0,00	141,82	-141,82	-100,00
101030904007	MORA CARLOS	0,00	3.851,14	-3.851,14	-100,00
101030904008	CAMIONTRANSPORTE	0,00	35,31	-35,31	-100,00
101030904009	CASTILLO JOSE	0,00	878,09	-878,09	-100,00
101030904010	LOPEZ PATRICIO	0,00	77,97	-77,97	-100,00
101030904011	ATU	0,00	3.008,97	-3.008,97	-100,00
101030904012	SOLDARCO	0,00	3.879,10	-3.879,10	-100,00
101030904013	JAIME JACOME	0,00	16.354,61	-16.354,61	-100,00
101030904014	EDGAR TAIPE	0,00	12.352,37	-12.352,37	-100,00
101030904015	BPB CIA. LTDA.	0,00	17.543,85	-17.543,85	-100,00
101030904016	COMINA IVAN	0,00	9.085,05	-9.085,05	-100,00
101030904018	ANDRANGO EDGAR	0,00	243,34	-243,34	-100,00
101030904019	PARRA SILVIA	0,00	325,90	-325,90	-100,00
101030904020	SISGRAFICA	0,00	66,14	-66,14	-100,00
101030904022	FALICIDADES TECNICAS	0,00	85,17	-85,17	-100,00
101030904023	ORTIZ JOSE	0,00	467,81	-467,81	-100,00
101030904024	PADILLA WILSON	0,00	410,02	-410,02	-100,00
101030904025	LUIS OQUENDO	0,00	425,84	-425,84	-100,00
101030904026	LLULLUMA FERMIN	0,00	615,40	-615,40	-100,00
101030904027	BALCECA LUIS	0,00	727,84	-727,84	-100,00
101030904028	EMPRESA ROMERAL	0,00	12.482,48	-12.482,48	-100,00
101030904029	JACOME SANCHEZ JAIME	0,00	18.158,40	-18.158,40	-100,00
101030904030	CH Y H SECURITY	0,00	482,41	-482,41	-100,00
101030904031	SOLEDAD MONTALVO	0,00	1.101,10	-1.101,10	-100,00
101030904032	ANGEL BENITEZ	0,00	29,87	-29,87	-100,00
101030904033	AQUACOBRE	0,00	15.411,95	-15.411,95	-100,00
101030904034	CALISPA JOSE	0,00	752,67	-752,67	-100,00
101030904035	ROJAS RICHARD	0,00	5.719,01	-5.719,01	-100,00
101030904036	ROJAS GERARDO	0,00	5.890,82	-5.890,82	-100,00

101030904037	ROJAS VICENTE	0,00	1.300,82	-1.300,82	-100,00
101030904038	CHAVEZ ORLANDO	0,00	577,92	-577,92	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>164.727,50</b>	<b>-164.727,50</b>	<b>-100,00</b>
<b>1010309</b>	<b>OBRA\$ PROC ARMONIA II ET</b>				
<b>101030905</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>				
101030905001	PABLO DAVALOS	0,00	16.322,43	-16.322,43	-100,00
101030905002	CORPORACION ING DISEÑO	0,00	4.360,27	-4.360,27	-100,00
101030905003	ESPINOZA TERAN RUTH ELENA	0,00	8.436,91	-8.436,91	-100,00
101030905004	DIEGO BORJA (DISEÑO HIDRO)	0,00	2.904,83	-2.904,83	-100,00
101030905005	CARLOS PAZ	0,00	6.083,42	-6.083,42	100,00
101030905006	VEGA MARIO	0,00	308,76	-308,76	-100,00
101030905007	CASTRO GERMANICO	0,00	152,09	-152,09	-100,00
101030905008	ENTIDAD COLABORADORA	0,00	2.383,83	-2.383,83	-100,00
101030905009	NOVOA NESTOR	0,00	34,77	-34,77	-100,00
101030905010	JARRIN SANTIAGO	0,00	12.567,54	-12.567,54	-100,00
101030905011	JIMENEZ JOSE	0,00	730,01	-730,01	-100,00
101030905015	E.E.Q. S.A.	0,00	1.039,61	-1.039,61	-100,00
101030905017	LLAGUANO JHONNY	0,00	60,83	-60,83	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>55.385,30</b>	<b>-55.385,30</b>	<b>-100,00</b>
<b>101030906</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS ARMONIA I I</b>				
101030906001	UNAUCHO EDISON	0,00	2.481,15	-2.481,15	-100,00
101030906002	VEGA PADILLA EDISON	0,00	550,38	-550,38	-100,00
101030906003	PAEZ FERNANDO	0,00	2.721,01	-2.721,01	-100,00
101030906004	COMISIONES	0,00	2.704,69	-2.704,69	-100,00
101030906005	SILOMER	0,00	14.035,31	-14.035,31	-100,00
101030906006	CORRAL DAVID	0,00	216,18	-216,18	-100,00
101030906007	MUNICIPIO	0,00	19.829,53	-19.829,53	-100,00
101030906010	GASTO ARRIENDO DERROCAR	0,00	19.286,14	-19.286,14	-100,00
101030906011	MARCO RODRIGUEZ	0,00	681,13	-681,13	-100,00
101030906012	BROLOS	0,00	5.495,76	-5.495,76	-100,00
101030906013	ITURRALDE FELIPE	0,00	591,89	-591,89	-100,00
101030906014	EL COMERCIO	0,00	35,28	-35,28	-100,00
101030906015	ORIENTE SEGUROS	0,00	1.841,74	-1.841,74	-100,00
101030906016	ALEJANDRO ALBAN	0,00	428,78	-428,78	-100,00
101030906017	FAUSTO ESTUPIÑAN	0,00	142,35	-142,35	-100,00
101030906018	MOLINA ANDRES	0,00	15,21	-15,21	-100,00
101030906019	DR. FERNANDO CARRERA	0,00	73,00	-73,00	-100,00
101030906020	ESQUINAD CIA.	0,00	10,86	-10,86	-100,00
101030906021	GRUPO EL COMERCIO	0,00	30,11	-30,11	-100,00
101030906022	PRINTING SOLUTIONS	0,00	123,92	-123,92	-100,00

101030906023	MARIA ALTAMIRANO	0,00	748,36	-748,36	-100,00
101030906024	PAZHOROWITS	0,00	517,09	-517,09	-100,00
101030906025	PRODUBANCO	0,00	136,88	-136,88	-100,00
101030906026	BROLOG	0,00	1.825,03	-1.825,03	-100,00
101030906027	JARAMILLO JOHANA	0,00	203,14	-203,14	-100,00
101030906028	LUIS CORDERO	0,00	2.715,81	-2.715,81	-100,00
101030906029	VERONICA CORDERO	0,00	2.660,41	-2.660,41	-100,00
101030906030	ALONSO HIDROVO	0,00	2.426,12	-2.426,12	-100,00
101030906031	SIAPROCI	0,00	1.461,35	-1.461,35	-100,00
101030906032	MARCELA ALEMAN	0,00	38,93	-38,93	-100,00
101030906033	ALEJANDRO ALBAN	0,00	965,14	-965,14	-100,00
101030906034	PAUL ANDRADE	0,00	8.212,61	-8.212,61	-100,00
101030906036	MEJIA ALEX	0,00	1.359,00	-1.359,00	-100,00
101030906037	ARREGUI VICTOR	0,00	4.107,18	-4.107,18	-100,00
101030906038	BEEHUNTING	0,00	255,36	-255,36	-100,00
101030906039	DESARROLLO	0,00	1.548,60	-1.548,60	-100,00
101030906041	MANTENIMIENTOS VARIOS	0,00	49,28	-49,28	-100,00
101030906042	GASTOS DE GESTION Y OTREOS	0,00	108,00	-108,00	-100,00
101030906048	WONDERWORL	0,00	152,09	-152,09	-100,00
101030906049	DANIEL HERRERA	0,00	146,65	-146,65	-100,00
101030906050	NARVAEZ PAOLO	0,00	60,83	-60,83	-100,00
101030906052	SUNTAXI LUIS	0,00	118,37	-118,37	-100,00
101030906053	PABLO SALAZAR	0,00	386,91	-386,91	-100,00
101030906054	LORENA SOTO	0,00	3.041,71	-3.041,71	-100,00
101030906055	EUGENIA SAGASTI	0,00	3.041,71	-3.041,71	-100,00
101030906056	SEGUROS EQUINOCCIAL	0,00	434,39	-434,39	-100,00
	<b>¡SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>108.015,37</b>	<b>-108.015,37</b>	<b>-100,00</b>
101030907	<b>ARMONIA I I</b>				
101030907001	ARMONIA I I	0,00	322.839,46	-322.839,46	-100,00
101030907002	PRODUBANCO (INTERESES)	0,00	132.502,04	-132.502,04	-100,00
101030907003	PRODUBANCO SOLCA	0,00	186,71	-186,71	-100,00
101030907004	AUSTRO INTERESES	0,00	76.563,95	-76.563,95	-100,00
101030907005	AUSTRO SOLCA	0,00	3.121,24	-3.121,24	-100,00
101030907010	INTERESES CREDITO MUTUO	0,00	5.376,20	-5.376,20	-100,00
	<b>¡SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>540.589,60</b>	<b>-540.589,60</b>	<b>-100,00</b>
	<b>PARCIAL OBRAS EN PROCESO</b>	<b>0,00</b>	<b>2.098.367,03</b>	<b>-2.098.367,03</b>	<b>-100,00</b>
	<b>¡SUBTOTAL EN OBRAS PROC. ARMONIA II ET</b>	<b>0,00</b>	<b>2.374.461,04</b>	<b>-2.374.461,04</b>	<b>-100,00</b>
101031101	<b>INVENTARIO</b>				

101031101001	INVENTARIO MATERIALES ADICIONALES	244.585,76	0,00	244.585,76	100,00
	<b>SUBTOTAL INVENTARIO</b>	<b>244.585,76</b>	<b>0,00</b>	<b>244.585,76</b>	<b>100,00</b>
<b>101031301</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>101031301001</b>	ING. CARLOS SALVADOR	91.021,67	91.021,67	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL EN OBRAS PROC. ARMONIA III ET</b>	<b>91.021,67</b>	<b>91.021,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>101031401</b>	<b>COSTOS</b>				
<b>101031401001</b>	COSTOS CASA 7	298.495,39	0,00	298.495,39	100,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS</b>	<b>298.495,39</b>	<b>0,00</b>	<b>298.495,39</b>	<b>100,00</b>
<b>101031501</b>	<b>COSTOS ARMONIA II</b>				
<b>101031501001</b>	EDIFICIO ARMONIA II	1.010.306,98	0,00	1.010.306,98	100,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS ARMONIA II</b>	<b>1.010.306,98</b>	<b>0,00</b>	<b>1.010.306,98</b>	<b>100,00</b>
<b>101031601</b>	<b>COSTOS ARMONIA III</b>				
<b>101031601002</b>	EDIFICIO ARMONIA III	348.241,46	0,00	348.241,46	100,00
	<b>SUBTOTAL EN OBRAS PROC. ARMONIA III ET</b>	<b>348.241,46</b>	<b>0,00</b>	<b>348.241,46</b>	<b>100,00</b>
	<b>TOTAL OBRAS EN CONSTRUCCION CORTO P.</b>	<b>1.992.651,26</b>	<b>3.201.518,33</b>	<b>-1.208.867,07</b>	<b>-37,76</b>

Al 31 de diciembre del 2019, refleja el saldo de USD 1.992.651.26 y en comparación con el año anterior presenta una disminución de 37.76%. Estos registros corresponden a diferentes desembolsos incurridos en obras en construcción del Proyecto Armonía, que serán posteriormente enviados al Costo de Ventas, una vez concluidas las obras y se proceda a la cesión de sus dueños.

Independiente de otros gastos, dentro del grupo de cuenta "Obras en Construcción", registran bajo el nombre de Ing. Carlos Salvador; así mismo, como Edificios Armonia II y III., cuyas Obras en Construcción registradas en la cuenta de Inventarios, posteriormente serán transferidos al Costo de Ventas. Estos gastos incurridos corresponden a los siguientes grupos: Sueldos y Beneficios Sociales, Mano de Obra, Terrenos en Construcción, Materiales, Subcontratos de Obras, Costos Indirectos y Gastos Operativos.

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**, tiene como responsabilidad entregar el inmueble a cada cliente bajo la modalidad "Llave en mano".

**f) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS  
 ANTICIPOS DE PROVEEDORES**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANT.</b>				
<b>101040301</b>	<b>ANTICIPO PROVEEDORES</b>				
<b>101040301007</b>	JOHANNA JARAMILLO	700,00	700,00	0,00	0,00
<b>101040301008</b>	IVAN COMINA ANT.	40,00	0,00	40,00	100,00
<b>101040301010</b>	FERNANDO LIZARZABURU	14.210,00	49.000,00	-34.790,00	-71,00
<b>101040301020</b>	LORENA SOTO	11.000,00	10.000,00	1.000,00	10,00
<b>101040301023</b>	PAOLA SALAZAR	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
<b>101040301034</b>	DOSELECORP (ANTICIPO)	2.310,88	2.310,88	0,00	0,00
<b>101040301055</b>	JAIME JACOME (ANTICIPO PINTURAS)	1.148,72	10.306,57	-9.157,85	-88,85
<b>101040301093</b>	LUIS H CORDERO	12.646,00	5.017,00	7.629,00	152,06
<b>101040301094</b>	VERONICA CORDERO	400,00	0,00	400,00	100,00
<b>101040301096</b>	SOLEDAD MONTALVO	11.040,00	11.040,00	0,00	0,00
<b>101040301109</b>	HORMIPISOS	390,38	390,38	0,00	0,00
<b>101040301116</b>	GERARDO ROJAS (ANTICIPO)	0,00	700,00	-700,00	-100,00
<b>101040301127</b>	MIGUEL ARROYO (ANTICIPO)	1.211,39	1.211,39	0,00	0,00
<b>101040301130</b>	SOLDARCO (ANTICIPO)	0,00	2.000,00	-2.000,00	-100,00
<b>101040301131</b>	IPDEACERO CIA. LTDA. (ANTICIPO)	4.569,71	4.569,71	0,00	0,00
<b>101040301137</b>	CARLOS PAZ (ANTICIPO)	3.001,63	0,00	3.001,63	100,00
<b>101040301139</b>	MARCO RODRIGUEZ	0,00	3.001,63	-3.001,63	-100,00
<b>101040301140</b>	JUAN C BENALCAZAR	1.350,00	1.350,00	0,00	0,00
<b>101040301141</b>	PROTRAMITES	1.226,50	1.226,50	0,00	0,00
<b>101040301142</b>	DANIELA DE LA TORRE	0,00	6.000,00	-6.000,00	-100,00
<b>101040301144</b>	SILVIA ALTAMIRANO	489,60	489,60	0,00	0,00
<b>101040301145</b>	TERESA ZURITA	6.762,00	4.606,00	2.156,00	46,81
<b>101040301146</b>	XAVIER SALGADO	500,00	500,00	0,00	0,00
<b>101040301149</b>	CONJUNTO ARMONIA	626,37	626,37	0,00	0,00
<b>101040301151</b>	ALFREDO CORRAL	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
<b>101040301162</b>	MARCO VACA	0,00	1.725,00	-1.725,00	-100,00
<b>101040301164</b>	M. EUGENIA SAGASTI	2.500,00	0,00	2.500,00	100,00
<b>101040301168</b>	CHAUCA FERNANDO	900,00	0,00	900,00	100,00
<b>101040301171</b>	PAUL ANDRADE	4.460,00	0,00	4.460,00	100,00
<b>101040301174</b>	PAOLA GARCES	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00
<b>101040301999</b>	ANTICIPOS VARIOS	0,00	3.831,81	-3.831,81	-100,00

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>92.983,18</b>	<b>130.602,84</b>	<b>-37.619,66</b>	<b>-28,80</b>
<b>101040302</b>	<b>PROVISION DETERIORO</b>				
<b>101040302001</b>	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-5.925,84	-5.368,39	-557,45	10,38
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-5.925,84</b>	<b>-5.368,39</b>	<b>-557,45</b>	<b>10,38</b>
	<b>TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>87.057,34</b>	<b>125.234,45</b>	<b>-38.177,11</b>	<b>-30,48</b>

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a Anticipos a Proveedores por varias adquisiciones y Comisiones Anticipadas por el valor de USD 87.057.34. Al término del ejercicio fiscal presenta una disminución de 30.48% en relación con el año anterior.

Auditoría Externa, AL 31 de diciembre del 2019, procedió a circularizar el 93.41% de los Anticipos a Proveedores, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
ANTICIPOS A PROVEEDORES	17	88.936,83	92.983,18	4.046,35	93.41

g) **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES  
 IMPUESTOS ANTICIPADOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>10105</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>				
<b>1010503</b>	<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>				
<b>101050301001</b>	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	23.523,10	0,00	23.523,10	100,00
<b>101050301002</b>	PLUSVALIA DEPARTAMENTOS	1.007,31	6.424,50	-5.417,19	-84,32
	<b>TOTAL IMP. ANTICIPADOS</b>	<b>24.530,41</b>	<b>6.424,50</b>	<b>18.105,91</b>	<b>281,83</b>

Al 31 de diciembre del 2019, los Impuestos Anticipados corresponden Anticipo de Impuesto a la Renta y Plusvalía Departamentos por el valor de USD 24.530.41. Al término del ejercicio fiscal presenta un incremento de un 281.83% en relación con el año

anterior.

El Anticipo de Impuesto a la Renta por el valor de USD 23.523.10, corresponde al valor registrado en la Declaración de Impuesto a la Renta, considerado en el Casillero No. 851 "Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado" del año 2019.

En lo que respecta al crédito tributario del saldo del Impuesto de Plusvalía por el valor de USD 1.007.31, se consideró en la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2019, en el Casillero 8574 "Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal".

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido susceptibles de revisión, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**h) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
 ACTIVO FIJO**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>10201</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				
<b>102010201</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
<b>102010201001</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.330,24	4.330,24	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.330,24</b>	<b>4.330,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>102010803</b>	<b>VEHICULOS</b>				
<b>102010803001</b>	VEHICULOS	44.999,42	44.999,42	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>44.999,42</b>	<b>44.999,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>102010801</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>				
<b>102010801001</b>	EQUIPOS DE COMPUTACION	3.074,06	3.074,06	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.074,06</b>	<b>3.074,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>52.403,72</b>	<b>52.403,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1020112</b>	<b>DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
<b>102011202</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>				
<b>102011202001</b>	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.637,63	1.360,43	277,20	20,38
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.637,63</b>	<b>1.360,43</b>	<b>277,20</b>	<b>20,38</b>

<b>102011203</b>	<b>DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
<b>102011203001</b>	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.806,51	1.416,79	389,72	27,51
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.806,51</b>	<b>1.416,79</b>	<b>389,72</b>	<b>27,51</b>
<b>102011204</b>	<b>DEP. ACUM. VEHICULO</b>				
<b>102011204001</b>	DEP. ACUM. VEHICULO	13.542,35	11.517,39	2.024,96	17,58
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.542,35</b>	<b>11.517,39</b>	<b>2.024,96</b>	<b>17,58</b>
	<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>16.986,49</b>	<b>14.294,61</b>	<b>2.691,88</b>	<b>18,83</b>
	<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>35.417,23</b>	<b>38.109,11</b>	<b>-2.691,88</b>	<b>-7,06</b>

Dentro de esta cuenta constan Maquinarias y Equipos, Vehículos y Equipos de Computación y se presentan al costo histórico por el valor de USD 52.403.72 y están presentados con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por USD 16.986.49, presentando un Activo Fijo Neto de USD 35.417.23, que en relación al año anterior se redujo en 7.06%.

Al 31 de diciembre del 2019, siguen manteniendo la cuenta Vehículos en el valor de USD 44.999.42. Un activo totalmente depreciado es un activo que ya perdió su potencial de beneficios, a menos que tenga un valor residual, por lo que debe procederse a su baja en los estados financieros. Si el activo aún se encuentra en uso, es porque aún conserva dicho potencial, entonces se interpretaría que las estimaciones de vida útil, método de depreciación y valor residual, realizadas en el pasado, no fueron adecuadas, por lo que estas deberían ser revisadas.

Es por ello que existe la figura del valor residual, lo que antiguamente se conocía como cuota de salvamento. Con esta figura se reconoce un valor residual en libros, que puede reflejar el valor que aún conserva un activo ya depreciado pero que sigue en siendo útil para la empresa. Es decir, los valores residuales y la vida útil de los activos deben revisarse y ajustarse, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Por consiguiente, si la depreciación se hubiera terminado durante el ejercicio pero el activo aún se encontrara en uso al cierre, debe revelarse este hecho según lo dispone el párrafo 79(b) de la NIC 16.

***Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información: Literal b) "el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso"***

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año; la depreciación acumulada fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Contabilidad debe registrar el Deterioro Acumulado y revisar el valor residual y la vida útil de los activos fijos, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Igualmente, considerar el Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida por deterioro del valor, que es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

i) **INVENTARIOS DE OBRAS INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA**  
**OBRAS EN CONSTRUCCION – LARGO PLAZO**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
1010310 101031002 1010301002001	OBRA\$ PROC ARMONIA III ET INMUEBLE\$ TERRENO LOTE 3	1.387.006,08	1.387.006,08	0,00	0,00

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.387.006,08</b>	<b>1.387.006,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>101031005</b>	<b>SUBCONTRATOS DE ESTUDIO</b>				
<b>1010301005001</b>	DAVALOS PABLO	3.978,00	3.978,00	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.978,00</b>	<b>3.978,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL OBRAS EN CONSTRUCCION LARGO P.</b>	<b>1.390.984,08</b>	<b>1.390.984,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Al 31 de diciembre del 2019, refleja el saldo registrado a Largo Plazo por el monto de USD 1.390.984.08 y en comparación con el año anterior esta cuenta se mantiene. Estos registros corresponden a diferentes desembolsos incurridos en obras en construcción del Proyecto Armonía III y Subcontrato de Estudios con el Ing. Pablo Dávalos, que serán posteriormente enviados al Costo de Ventas, una vez concluidas las obras y se proceda a la cesión de sus dueños.

i) **ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**  
**ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>1020501</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>				
<b>1010501001</b>	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	26,17	0,00	26,17	100,00
	<b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>26,17</b>	<b>0,00</b>	<b>26,17</b>	<b>100,00</b>

Al 31 de diciembre del 2019, Activos por Impuestos Diferidos registra el valor de USD 26.17, que corresponde a las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros. La Compañía no contrató firma Actuarial, por haber liquidado a empleados y trabajadores.

j) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**  
**PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>20103</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>				
<b>2010301</b>	<b>LOCALES</b>				
<b>201030101</b>	<b>PROVEEDORES</b>				
<b>201030101001</b>	FERRETERIA MIRAVALLE	0,00	34,56	-34,56	-100,00
<b>201030101010</b>	SILOMER - SILVIA LOPEZ	5.280,00	2.200,00	3.080,00	140,00
<b>201030101012</b>	AQUACOBRE	1.872,00	8.105,96	-6.233,96	-76,91
<b>201030101023</b>	BAGANT	208,52	103,42	105,10	101,62
<b>201030101026</b>	ECUADITIVOS E. IMPORTACIONES	233,28	154,83	78,45	50,67
<b>201030101027</b>	PREFABRICADOS Y EQUIPOS	186,82	186,82	0,00	0,00
<b>201030101045</b>	CERRADURAS ECUATORIANAS	795,29	795,29	0,00	0,00
<b>201030101047</b>	COMERCIAL KYWI	0,00	150,42	-150,42	-100,00
<b>201030101065</b>	ITURRALDE FELIPE	0,00	102,13	-102,13	-100,00
<b>201030101074</b>	CEVALLOS MARIO FRANCISCO	119,34	119,34	0,00	0,00
<b>201030101078</b>	ORDOÑES ALFREDO	19.007,31	19.007,31	0,00	0,00
<b>201030101092</b>	CORPORACION LA FAVORITA	0,00	361,18	-361,18	-100,00
<b>201030101099</b>	JENNY YEPEZ	0,00	9,00	-9,00	-100,00
<b>201030101102</b>	TRECX	0,00	60,90	-60,90	-100,00
<b>201030101124</b>	JOSE CANO E HIJOS S. C. C.	5.376,17	8.881,59	-3.505,42	-39,47
<b>201030101137</b>	ARREGUI VICTOR	0,00	44,72	-44,72	-100,00
<b>201030101145</b>	CORRAL VEGA MARIA EULALIA	2.940,00	0,00	2.940,00	100,00
<b>201030101147</b>	SUNTAXI LUIS	0,00	79,29	-79,29	-100,00
<b>201030101178</b>	HIDROVO ALONSO	2.300,00	0,00	2.300,00	100,00
<b>201030101181</b>	PACO COMERCIAL INDUSTRIAL	0,00	23,64	-23,64	-100,00
<b>201030101191</b>	BROLOG CIA. LTDA.	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>201030101204</b>	EMPRESA ELECTRICA QUITO	0,00	42,04	-42,04	-100,00
<b>201030101211</b>	REYES MARICELA	0,00	5,04	-5,04	-100,00
<b>201030101224</b>	JUAN PAEZ	42,88	0,00	42,88	100,00
<b>201030101232</b>	VALLEJO MARIO	0,00	86,68	-86,68	-100,00
<b>201030101235</b>	VEGA MARIO ENRIQUE	0,00	52,53	-52,53	-100,00
<b>201030101238</b>	UNAUCHO EDISON ARMANDO	123,96	0,00	123,96	100,00
<b>201030101240</b>	LLAGUNO JOHNV	0,00	50,80	-50,80	-100,00
<b>201030101271</b>	CNT EP	0,00	171,22	-171,22	-100,00
<b>201030101283</b>	FAUSTO ESTUPIÑAN NARVAEZ	360,00	360,00	0,00	0,00
<b>201030101284</b>	HECTOR ROJAS SANTACRUZ	98,00	98,00	0,00	0,00
<b>201030101296</b>	RIVERA BARRERA BLANCA	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>201030101301</b>	MIDASTOUCH S.A.	0,00	242,00	-242,00	-100,00
<b>201030101304</b>	TONELLO DIEGO	3.311,74	5.965,61	-2.653,87	-44,49
<b>201030101308</b>	SOLEDAD MONTALVO	977,40	1.991,00	-1.013,60	-50,91
<b>201030101311</b>	SOLDARCO CIA. LTDA.	781,00	0,00	781,00	100,00
<b>201030101315</b>	MORA POGO CARLOS MUNUEL	283,71	1.546,83	-1.263,12	-81,66

201030101317	NORONA ZAMBRANO NORLY	0,00	2.138,73	-2.138,73	-100,00
201030101325	MORALES QUINCHIMBLA FERNANDO	25,00	25,00	0,00	0,00
201030101328	CORDOVA WLADIMIRO	0,00	2.045,57	-2.045,57	-100,00
201030101329	JARRIN CHIRIBOGA	835,00	1.702,42	-867,42	-50,95
201030101345	ARROYO POZO MIGUEL	836,65	0,00	836,65	100,00
201030101353	PAGUAY CAMPO GLADYS	0,00	0,00	0,00	100,00
201030101354	TAIPE CHICAIZA EDGAR	12.187,80	14.479,50	-2.291,70	-15,83
201030101355	SILOMER	400,00	0,00	400,00	100,00
201030101360	DR. PAUL ANDRADE	0,00	1.890,00	-1.890,00	-100,00
201030101366	ANA CRISTINA GARCES	71,07	0,00	71,07	100,00
201030101367	SOCIEDAD CIVIL	1.174,11	0,00	1.174,11	100,00
201030101375	ANDRADE VILLACIS VERONICA	0,00	28,84	-28,84	-100,00
201030101382	FV AREA ANDINA	0,00	57,65	-57,65	-100,00
201030101383	COELLO MARCI	0,00	15,66	-15,66	-100,00
201030101391	EMPRESA ROMERAL CIA. LTDA.	0,00	2.833,50	-2.833,50	-100,00
201030101392	BALSECA JACOME LUIS	0,00	79,20	-79,20	-100,00
201030101398	WONDERWOR DEL ECUADOR	0,00	275,00	-275,00	-100,00
201030101403	YANEZ ELIAS	736,58	0,00	736,58	100,00
201030101404	NARVAEZ PAOLO	45,00	45,00	0,00	0,00
201030101406	ANGEL BENITEZ	0,00	54,45	-54,45	-100,00
201030101407	GILBERT PAZ	40,00	0,00	40,00	100,00
201030101408	ALFREDO CORRAL	19.400,00	0,00	19.400,00	100,00
201030101414	CHAVEZ PEREZ	1.091,43	0,00	1.091,43	100,00
201030101415	PUJOTA LUIS	33,60	0,00	33,60	100,00
201030101416	CAMARA ECUATORIANA	17,91	0,00	17,91	100,00
201030101419	CALISPA RENILLO	6.917,86	0,00	6.917,86	100,00
201030101997	JAVIER LIZARZABURU (REPOSICION)	431,01	1.195,68	-764,67	-63,95
201030101999	PROVEEDORES VARIOS	524,69	1.424,26	-899,57	-63,16
	<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>89.065,13</b>	<b>79.322,61</b>	<b>9.742,52</b>	<b>12,28</b>

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Proveedores presenta un saldo de USD 89.065,13, y comparada con el año pasado tuvo un incremento equivalente al 12.28%.

Auditoría Externa, al 31 de diciembre del 2019, procedió a circularizar el 88.20% de Proveedores, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1	78.558,42	89.065,13	10.506,71	88,20

**k) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS  
 PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>20113</b>	<b>PRESTAMOS BANCARIOS</b>				
<b>201130201001</b>	PRESTAMOS PRODUBANCO	240.000,00	588.260,18	-348.260,18	-59,20
<b>201130201002</b>	PRESTAMOS BANCO DEL AUSTRO	991.900,00	1.102.500,00	-110.600,00	-10,03
<b>201130201010</b>	INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR	0,00	37.419,30	-37.419,30	-100,00
	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES F</b>	<b>1.231.900,00</b>	<b>1.728.179,48</b>	<b>-496.279,48</b>	<b>-28,72</b>

Esta cuenta de Préstamos Bancarios al 31 de diciembre del 2019, registra un total de USD 1.231.900.00, comparado con su similar del año anterior presenta una disminución de 24.72%.

Contabilidad no registró los intereses de Corto Plazo (2020), para su presentación razonable al igual como se hizo el año anterior; debiendo considerar dentro de las Políticas Contables NIIF's, la forma de registrar los intereses a cancelar de los préstamos de Corto plazo para su cumplimiento obligatorio. Al cierre de los estados financieros mensuales deben considerar la totalidad de los intereses de corto plazo para su amortización mensual, por lo que sugerimos esta forma de contabilización:

En el caso de los intereses de Corto Plazo en el Activo, debe registrar debitando la cuenta NIIF's denominada **"Servicios y Otros Pagos Anticipados"** y como subcuenta **"Intereses Pagados por Anticipado"**, para su amortización mensual a los resultados con cargo al gasto de intereses y acreditando a la Cuenta **"Intereses Acumulados por Pagar"** por la totalidad del año, consiguiendo de esta manera una mejor presentación del Estado de Situación Financiera. A continuación se presenta la descomposición de los préstamos bancarios:

BANCO / N° Tabla - Operación	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES	COSTOS Y GASTOS	DIVIDENDO TOTAL
BANCO DEL AUSTRO No. 60000787519	29/10/2019	30/04/2020	554.500,00	27.920,92	1.401,65	583.822,57
PRODUBANCO No. 10100347878008	12/09/2019	03/09/2020	40.000,00	994,93	0,00	40.994,93
PRODUBANCO No. 1675380	04/30/2019	11/18/2020	200.000,00	18.218,65	0,00	218.218,65
BANCO DEL AUSTRO	12/11/2019	12/05/2020	437.400,00	22.024,50	0,00	459.424,50
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>1.231.900,00</b>	<b>69.159,00</b>	<b>1.401,65</b>	<b>1.302.460,65</b>

En el Libro Mayor consta registro en dos subcuentas, el valor total de los préstamos y no con subcuentas independientes, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

**REGISTRO EN MAYORES**

CODIGO	INSTITUCIÓN	VALOR
201.13.02.01.001	PRODUBANCO	240.000,00
201.13.02.01.002	BANCO DEL AUSTRO	991.900,00
<b>SUMAN MAYORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>		<b>1.231.900,00</b>

**I) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**  
**IMPUESTOS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>2010701</b>	<b>CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>				
<b>201070101</b>	<b>RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR</b>				
<b>201070101302</b>	EN RELACION DE DEPENDENCIA	0,00	45,75	-45,75	100,00
<b>201070101303</b>	HONORARIOS Y DIETAS PROFESIONALES	0,00	1.063,60	-1.063,60	-100,00
<b>201070101304</b>	NOTARIOS, REGISTRADORES	6,94	13,07	-6,13	-46,90
<b>201070101307</b>	PREDOMINA LA MANO DE OBRA	2,45	1.384,55	-1.382,10	-99,82
<b>201070101308</b>	UTILIZACION DE IMAGEN	0,00	33,84	-33,84	100,00
<b>201070101309</b>	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>201070101310</b>	TRANSPORTE PRIVADO	0,01	9,10	-9,09	-99,89
<b>201070101311</b>	PAGOS CON LIQ DE COMPRAS Y SERVICIOS	160,00	0,00	160,00	100,00
<b>201070101312</b>	TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES	0,01	375,95	-375,94	-100,00
<b>201070101320</b>	ARRENDIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>201070101322</b>	SEGUROS Y REASEGUROS	0,00	11,31	-11,31	-100,00
<b>201070101323</b>	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	189,80	395,96	-206,16	100,00
<b>201070101341</b>	APLICABLES 2%	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>201070101343</b>	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	0,01	136,15	-136,14	100,00
<b>201070101344</b>	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	8,99	74,15	-65,16	-87,88

	<b>TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR</b>	<b>368,21</b>	<b>3.543,43</b>	<b>-3.175,22</b>	<b>-89,61</b>
<b>201070102</b>	<b>RETENCIONES EN COMPRAS POR PAGAR</b>				
<b>201070102725</b>	RETENCION DEL 100% - 30%	0,00	518,55	-518,55	-100,00
<b>201070102729</b>	RETENCION DEL 100% - 70%	10,25	321,53	-311,28	-96,81
<b>201070102731</b>	RETENCION DEL 100%	0,00	1.351,31	-1.351,31	-100,00
	<b>TOTAL RETENCIONES EN COMPRAS POR PAGAR</b>	<b>10,25</b>	<b>2.191,39</b>	<b>-2.181,14</b>	<b>-99,53</b>
<b>2010701</b>	<b>ANTICIPO DE I. RENTA</b>				
<b>2010701011071</b>	ANTICIPO DE I. RENTA	9.409,24	0,00	9.409,24	100,00
	<b>TOTAL IVA VENTAS</b>	<b>9.409,24</b>	<b>0,00</b>	<b>9.409,24</b>	<b>100,00</b>
<b>201070201</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</b>				
<b>201070201001</b>	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	5.734,05	0,00	5.734,05	100,00
<b>201070201002</b>	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DIFERIDO	0,00	0,00	26,17	100,00
	<b>TOTAL IMP. A LA RENTA POR PAG DEL EJERCICIO</b>	<b>5.760,22</b>	<b>0,00</b>	<b>5.760,22</b>	<b>100,00</b>
	<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>15.547,92</b>	<b>5.734,82</b>	<b>9.813,10</b>	<b>171,11</b>

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta incluye las Retenciones en la Fuente, Retenciones en Compras e Impuesto a la Renta por Pagar, por el valor de USD 15.547.92 y en relación con el año anterior incremento en 171.11%.

En cuanto al Impuesto del Valor Agregado registra el valor de USD 10.25 vs., el saldo pendiente en declaraciones no presenta ninguna diferencia:

<b>IMPUESTO PAGADO 2019</b>	10,25
<b>SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF</b>	10,25
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,00</b>

En cuanto al valor registrado de Retenciones en la Fuente de diciembre del 2019 por el valor de USD 307.16, vs., el saldo contable pendiente de pago USD 368.21 presenta una diferencia de USD 61.05:

<b>IMPUESTO PAGADO 2019</b>	307,16
<b>SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF</b>	368,21
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-61,05</b>

Referente al Anticipo de Impuesto la Renta por el valor de USD 9.409.24, corresponde al anticipo declarado en el 2018, que a la fecha no han pagado al Servicio de Rentas Internas.

Sobre el Impuesto a la Renta por Pagar de USD 5.734.05, corresponde al Impuesto Causado, registrado en el Casillero No. 850 de la Declaración del Impuesto a la Renta.

El Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente, se consideran dentro del informe denominado **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"** (Antes Informe Confidencial para la Administración) y no amerita observación.

m) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**  
**BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>201070301</b>	<b>IES\$ POR PAGAR</b>				
<b>201070301001</b>	APORTES POR PAGAR	457,39	1.912,62	-1.455,23	-76,09
<b>201070301003</b>	PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	288,26	1.153,40	-865,14	-75,01
	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL IES\$</b>	<b>745,65</b>	<b>3.066,02</b>	<b>-2.320,37</b>	<b>-75,68</b>
<b>201070401</b>	<b>BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</b>				
<b>201070401002</b>	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	0,00	38,09	-38,09	-100,00
<b>201070401003</b>	DECIMO TERCER SUELDO	3.484,89	3.625,91	-141,02	-3,89
<b>201070401004</b>	DECIMO CUARTO SUELDO	423,23	586,41	-163,18	-27,83
<b>201070401005</b>	SUELDOS POR PAGAR	7.550,56	16.950,94	-9.400,38	-55,46
<b>201070401006</b>	VACACIONES POR PAGAR	8.414,62	10.585,04	-2.170,42	-20,50
<b>201070401010</b>	LIQUIDACIONES POR PAGAR	32.674,15	0,00	32.674,15	100,00
	<b>TOTAL BENEFICIOS CON EMPLEADOS</b>	<b>52.547,45</b>	<b>31.786,39</b>	<b>20.761,06</b>	<b>65,31</b>

<b>201070501</b>	<b>UTILIDADES POR PAGAR TRABAJADORES</b>				
<b>201070501001</b>	15% UTILIDADES POR PAGAR	1.021,64	4.486,82	-3.465,18	-77,23
	<b>TOTAL PARTICIPACIONES EMPLEADOS</b>	<b>1.021,64</b>	<b>4.486,82</b>	<b>-3.465,18</b>	<b>-77,23</b>
	<b>TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>54.314,74</b>	<b>39.339,23</b>	<b>14.975,51</b>	<b>38,07</b>

Al 31 de diciembre del 2019, este grupo comprende las Obligaciones por Pagar al IESS por los descuentos de préstamos y aportes en los sueldos, provisión de Beneficios Sociales y Utilidades por pagar por el total de USD 54.314.74 y comparado con el año anterior presenta un incremento del 38.07%.

Dentro del cuerpo del Informe **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"**, en comentario independiente, se presenta los cuadros de la Nómina, relacionada con la revisión de las provisiones de los sueldos y Beneficios Sociales.

n) **OTROS PASIVOS CORRIENTES  
 PRESTAMOS A RELACIONADAS**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>2011301</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>				
<b>201130101</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>201130101005</b>	MARIA EULALIA CORRAL	80.605,16	0,00	80.605,16	100,00
<b>201130101006</b>	LUIS MARCELO CORDERO	110.000,05	110.000,05	0,00	0,00
<b>201130101007</b>	VERONICA CORDERO	40.000,20	40.000,00	0,20	0,00
<b>201130101008</b>	DANIELA DE LA TORRE	18.537,00	34.837,00	-16.300,00	-46,79
<b>201130101009</b>	TERESA ZURITA	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>309.142,41</b>	<b>244.837,05</b>	<b>64.305,36</b>	<b>26,26</b>

Préstamos a Relacionadas al 31 de diciembre del 2019, registra un total de USD 309.142.41 que comparado con su similar del año anterior presenta un incremento

equivalente al 26.26%.

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los accionistas, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una compañía que tiene una obligación con el accionista.

En el ámbito civil se debe entender que cuando se realiza un Contrato de Mutuo o Préstamo de Consumo, conforme lo señala el Art. 2099 y 2108 del Código Civil, se debe devolver la cosa prestada y se puede estipular interés.

Art. 2099 Código Civil.- "Mutuo o préstamo de consumo es un contrato en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad" y Art. 2108 Código Civil.- "Se puede estipular intereses en dinero o cosas fungibles". Es decir, los préstamos civiles para que generen intereses, necesariamente se los debe estipular.

Referente a la Cuenta por Pagar a Relacionadas por el valor de USD 309.142.41 desconocemos si **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, preparó el Contrato a Mutuo, toda vez que estos préstamos entregados por accionistas en sujeción a las NIIF, es recomendable que entre los accionistas y las compañías se firme un contrato donde se establezca que el accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un contrato de mutuo, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato y contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas

➤ Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los accionistas, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una pyme que tiene una obligación con el accionista; es decir que la compañía le debe dinero a la Compañía.

Primero, si el socio puso un dinero en la pyme, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero para la compañía quiere decir que la Compañía cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la pyme, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la compañía sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, esta tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

**Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja,** lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

**o) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS  
 EX PROPIETARIOS DE TERRENOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>20202</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>				
<b>202020101</b>	<b>LOCALES</b>				
<b>202020101002</b>	GONZALES PALLARES DIEGO	1.397.091,04	1.397.091,04	0,00	0,00
<b>202020101003</b>	GONZALES PALLARES PILAR	278.425,00	278.425,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INST. FINAN.</b>	<b>1.675.516,04</b>	<b>1.675.516,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Dentro de la Cuenta por Pagar Diversas Relacionadas que las cuentas por Pagar a los Ex Propietarios de los Terrenos, al 31 de diciembre del 2019, presentó el saldo de USD 1.675.516.04 y en relación con el año 2018, se mantiene. Registro que corresponde a una deuda por pagar a propietario de terrenos, que se cancelaran con la entrega de viviendas, según la Promesa de Transferencia de Dominio de fecha 25 de junio del 2013.

**p) OBLIGACIÓN DE DESEMPEÑO PROYECTO DE INVERSIÓN  
 ANTICIPOS DE CLIENTES**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>2020601</b>	<b>ANTICIPOS CLIENTES</b>				
<b>202060101</b>	<b>ANTICIPOS CLIENTES ARMONIA I ETAPA</b>				
<b>202060101026</b>	DEP. 303B CADENA CASTILLO FANNY	0,00	54.000,00	-54.000,00	100,00
<b>202060101029</b>	DEP. 402 DIEGO NAVAS MU;OZ	5.141,02	0,00	5.141,02	100,00
<b>202060101030</b>	DEP. 103 MARIA LORENA SAENZ	26.000,00	0,00	26.000,00	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>31.141,02</b>	<b>54.000,00</b>	<b>-22.858,98</b>	<b>-42,33</b>
<b>202060102</b>	<b>ANTICIPOS CLIENTES ARMONIA II ETAPA</b>				
<b>202060102003</b>	JENNY YEPEZ, IVAN PAEZ (CASA 1)	0,00	349.566,10	-349.566,10	-100,00
<b>202060102004</b>	EDWIN CHAVEZ (CASA 8)	0,00	180,00	-180,00	-100,00

202060102005	FERNANDO GONZALEZ (DPTO 302)	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
202060102006	FRANCISCO NARANJO (CASA 3)	0,00	5.000,00	-5.000,00	-100,00
202060102007	FERNANDO VARGAS (CASA 4)	0,00	332.223,00	-332.223,00	-100,00
202060102009	OSCAR OCHOA (CASA 6)	0,00	197.900,00	-197.900,00	-100,00
202060102012	DANIEL CASTILLO	0,00	3.938,00	-3.938,00	-100,00
202060102020	DEP 101 RENATO ORTUO	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00
202060102021	DEP 104 MARIELA CORTEZ	11.500,00	0,00	11.500,00	100,00
202060102099	ITALSTILO - CANJE	67.022,97	67.022,97	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>81.222,97</b>	<b>957.030,07</b>	<b>-875.807,10</b>	<b>-91,51</b>
202060103	<b>ANTICIPOS CLIENTES ARMONIA I I EDIFICIO</b>				
202060103001	ATU DEP 201	79.839,59	0,00	79.839,59	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>79.839,59</b>	<b>0,00</b>	<b>79.839,59</b>	<b>100,00</b>
	<b>TOTAL ANTICIPO CLIENTES</b>	<b>192.203,58</b>	<b>1.011.030,07</b>	<b>-818.826,49</b>	<b>-80,99</b>

Al 31 de diciembre del 2019, la Cuenta Anticipos de Clientes para adquisición de viviendas presentó un total de USD 192.203.58, registra una reducción de 80.99%.

La nueva norma NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes", en cuanto a las ventas y la entrega de algún proyecto que se realizan en el mismo periodo, deja indicado que en este caso no existiría inconveniente alguno, pero la realidad de éstas es otra, ya que por lo general caen en diferentes ejercicios fiscales, y es ahí que para este caso surge la exigencia de distribuir estos ingresos y los costes del ejercicio en periodos de los cuales suscite la realización de la obra, hasta la finalización de la misma.

La Compañía en el año 2018, estaba aplicando el método de porcentaje de terminación de obra y mal podía aplicar la NIIF 15, porque es otro método en la misma obra, por lo tanto la política empresarial determinó que se mantiene para el año 2019, continua como porcentaje de terminación y para nuevas obras se aplicará la NIIF 15.

Auditoría Externa, al 31 de diciembre del 2019, emitió la totalidad de circulares de Anticipos de Clientes y la Gerencia General dispuso su trámite;

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
ANTICIPOS DE CLIENTES	11	192.203,58	192.203,58	0,00	100,00

q) **PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS**  
**INGRESOS DIFERIDOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
2010302	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
201030201	PASIVO ID CUENTAS POR PAGAR	7.373,65	322,99	7.050,66	2.182,93
	<b>TOTAL</b>	<b>7.373,65</b>	<b>322,99</b>	<b>7.050,66</b>	<b>2.182,93</b>

Dentro de la Cuenta Ingresos Diferidos, al 31 de diciembre del 2019, presentó el saldo de USD 7.373.65 y en relación con el año 2018, un incremento de 2.182.93%.

r) **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**  
**JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
201120101	<b>JUBILACION PATRONAL</b>				
201120101001	JUBILACION PATRONAL	3.146,72	5.532,91	-2.386,19	-43,13
	<b>TOTAL JUBILACION PATRONAL</b>	<b>3.146,72</b>	<b>5.532,91</b>	<b>-2.386,19</b>	<b>-43,13</b>
201120201	<b>OTROS BENEFICIOS LP. PARA EMPLEADOS</b>				
201120201001	PROVISION DESAHUCIO	888,70	3.379,70	-2.491,00	-73,70
	<b>TOTAL OTROS BENEFICIOS LP.</b>	<b>888,70</b>	<b>3.379,70</b>	<b>-2.491,00</b>	<b>-73,70</b>
	<b>TOTAL JUBILACION PATRONAL</b>	<b>4.035,42</b>	<b>8.912,61</b>	<b>-4.877,19</b>	<b>-54,72</b>

Dentro de esta cuenta se incluyen la Jubilación Patronal y Desahucio por el valor de

USD 4.035.42 y en comparación con el año anterior disminuyó en 54.72%.

**CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por la firma actuaria calificada **LOGARITMO CÍA. LTDA., SERVICIOS ACTUARIALES INDEPENDIENTES**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía y Contabilidad procedió al registro de las provisiones correspondientes.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: Jubilación Patronal y Desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasa de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda., para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

<b>TASAS</b>	<b>JUBILACIÓN</b>	<b>DESAHUCIO</b>
Tasa de Descuento	7.92	7.92
Tasa de incremento salarial	3.59	3.59
Tasa de rotación de personal	-50.00	-50.00

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de la figura de "Impuestos Diferidos".

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la Sección 29 de las NIIF para PYMES (Impuesto a las Ganancias), adquiriendo el beneficio de deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

En el cuerpo del informe de Control Interno, se deja comentado sobre las nuevas disposiciones legales referentes al tratamiento tributario de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

s) **PATRIMONIO DE ACCIONISTAS**  
**PATRIMONIO NETO**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>301010101</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
<b>30101010101</b>	DIEGO LIZARZABURU ARAUJO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>30101010102</b>	JAVIER LIZARZABURU ARAUJO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>30101010103</b>	FERNANDO LIZARZABURU EGUEZ	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>304010101</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>				
<b>30401010101</b>	RESERVA LEGAL	4.934,60	4.934,60	0,00	0,00
	<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>4.934,60</b>	<b>4.934,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>30501</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>				
<b>3050101</b>	ORI JUBILACION	325,76	290,98	34,78	11,95
<b>3050102</b>	ORI DESAHUCIO	130,60	124,45	6,15	4,94
	<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>456,36</b>	<b>415,43</b>	<b>40,93</b>	<b>9,85</b>
<b>3060101</b>	<b>GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
<b>30601010101</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2012	1.691,75	1.691,75	0,00	0,00
<b>30601010102</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2013	7.378,40	7.378,40	0,00	0,00
<b>30601010103</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2014	239,50	239,50	0,00	0,00
<b>30601010104</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2015	2.193,10	2.193,10	0,00	0,00
<b>30601010105</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2016	6.255,62	30.980,91	-24.725,29	-79,81
<b>306020101006</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2017	0,00	-24.725,29	24.725,29	-100,00
<b>306020101007</b>	GANANCIA ACUMULADA AÑO 2018	1.360,18	0,00	1.360,18	100,00
	<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>19.118,55</b>	<b>17.758,37</b>	<b>1.360,18</b>	<b>7,66</b>
<b>307</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
<b>307010101001</b>	GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO	55,26	1.360,18	-1.304,92	-95,94
	<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>55,26</b>	<b>1.360,18</b>	<b>-1.304,92</b>	<b>-95,94</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>27.564,77</b>	<b>27.468,58</b>	<b>96,19</b>	<b>0,35</b>

Al 31 de diciembre del 2019, el Patrimonio de la Compañía corresponde al saldo de USD 27.564.77, que comparada con el año 2018 incremento en 0.35%. A continuación,

se detallan los rubros patrimoniales:

**CAPITAL SOCIAL.-** La Compañía **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, tiene un capital suscrito y pagado de USD 3.000.00.

**RESERVA LEGAL.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta cuente como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva presenta el saldo de USD 4.934.60, que venían incrementando por el significativo capital que mantenía la Compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, presenta un exceso en la Reserva Legal por USD 3.434.60. (CAPITAL USD 3.000.00\*50%= 1.500.00)

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES.-** Representan el ajuste de la Jubilación Patronal y el Desahucio por el valor de USD 456.36 al 31 de diciembre del 2019.

**RESULTADOS ACUMULADOS.-** Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas sobre las que los accionistas, deben tomar decisiones y al 31 de diciembre del 2019 registra un acumulado de USD 19.118.55.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO.-** **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, al cierre del ejercicio económico presentó una Utilidad por el valor de USD 5.789.31, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una utilidad a distribuirse de USD 55.26, tal como se explica en el cuadro siguiente:

<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>6.810,95</b>	<b>29.912,15</b>
15% PARTICIP. TRABAJADORES	1.021,64	4.486,82
<b>SALDO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.789,31</b>	<b>25.425,33</b>
IMPUESTO A LA RENTA	5.734,05	24.065,15
<b>PERDIDA O UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>55,26</b>	<b>1.360,18</b>

t) **Ingresos en Actividades Ordinarias.-  
Ventas**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>4010101</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DEPARTAMENTOS</b>				
4010101001	VENTA DE DEPARTAMENTOS	1.750.613,78	1.723.986,54	26.627,24	1,54
4010101002	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	9.118,00	100,00
4010101003	INGRESO PROVISION VENTAS	0,00	28.726,01	-28.726,01	-100,00
	<b>TOTAL VENTAS NETAS</b>	<b>1.759.731,78</b>	<b>1.752.712,55</b>	<b>7.019,23</b>	<b>0,40</b>

Durante el año 2019, esta cuenta presentó un total de USD 1.759.731.78, por las ventas de viviendas a clientes, comparado con el año anterior esta cuenta se incrementó en un 0.40%.

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

u) **Costo de Ventas**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
5010101	<b>(+) INV INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS</b>				
5010101001	COSTO DE VENTAS DEPARTAMENTOS Y CASAS	1.705.008,25	1.657.235,03	47.773,22	2,88

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.705.008,25</b>	<b>1.657.235,03</b>	<b>47.773,22</b>	<b>2,88</b>
<b>5010104</b>	<b>SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS</b>				
<b>50101040701003</b>	IVA QUE SE VA AL GASTO	-0,03	0,00	-0,03	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-0,03</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,03</b>	<b>100,00</b>
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>1.705.008,22</b>	<b>1.657.235,03</b>	<b>47.773,19</b>	<b>2,88</b>

Al 31 diciembre del 2019, el Costo de Ventas presentó saldo USD 1.705.008,22, que corresponde a los costos de construcción de las viviendas, en relación con el año anterior incrementó en 2.88%.

El Costo de Ventas, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 96.89%:

RUBROS	COSTO DE VENTAS	VENTAS NETAS	%
<b>COSTO DE VENTAS/ VENTAS</b>	<b>1.705.008,22</b>	<b>1.759.731,78</b>	<b>96,89</b>

v) **Gastos de Ventas**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>50201101</b>	<b>PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>				
<b>50201101001</b>	PUBLICIDAD	49,50	55,70	-6,20	-11,13
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>	<b>49,50</b>	<b>55,70</b>	<b>-6,20</b>	<b>-11,13</b>
<b>5020115</b>	<b>TRANSPORTE</b>				
<b>502011501</b>	TRANSPORTE DE EQUIPO	0,00	400,00	-400,00	-100,00
	<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>400,00</b>	<b>-400,00</b>	<b>-100,00</b>
<b>5020117</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>				
<b>502011701</b>	GASTOS DE VIAJE	56,00	0,00	56,00	100,00
	<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>56,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56,00</b>	<b>100,00</b>

<b>5020121</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>				
<b>5020121001</b>	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0,00	4.716,24	-4.716,24	-100,00
	<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.716,24</b>	<b>-4.716,24</b>	<b>-100,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<b>105,50</b>	<b>5.171,94</b>	<b>-5.066,44</b>	<b>-97,96</b>

Al 31 diciembre del 2019, los Gastos de Ventas presentaron un saldo de USD 105.50, con una reducción del 97.96% en relación con el año anterior.

Los Gastos de Ventas, en relación a las ventas netas representan un 0.01% en el 2019:

RUBROS	GASTOS DE VENTAS	VENTAS NETAS	%
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>105,50</b>	<b>1.759.731,78</b>	<b>0,01</b>

**w) Gastos de Administración**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
<b>502020101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>				
<b>5020201001</b>	SUELDOS Y SALARIOS	16.869,48	22.993,30	-6.123,82	-26,63
<b>502.020.101.004</b>	COMISIONES	44,80	0,00	44,80	100,00
<b>5020201005</b>	EDUCACION	1.133,72	1.364,89	-231,17	-16,94
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18.048,00</b>	<b>24.358,19</b>	<b>-6.310,19</b>	<b>-25,91</b>
<b>502020201</b>	<b>APORTES SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>502020201001</b>	APORTE PATRONAL	2.049,60	2.912,24	-862,64	-29,62
<b>502020201002</b>	FONDO DE RESERVA	993,96	975,00	18,96	1,94
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.043,56</b>	<b>3.887,24</b>	<b>-843,68</b>	<b>-21,70</b>
<b>502020301</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</b>				
<b>502020301001</b>	DECIMO TERCERO	993,96	975,00	18,96	1,94
<b>502020301002</b>	DECIMO CUARTO	1.017,75	750,00	267,75	35,70

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.011,71</b>	<b>1.725,00</b>	<b>286,71</b>	<b>16,62</b>
<b>502020401</b>	<b>GASTOS PLANES DE BENEFICIOS EMP</b>				
<b>502020401001</b>	GASTOS VARIOS CON CAJA CHICA	1.090,14	276,16	813,98	294,75
<b>502020401002</b>	PROVISION JUBILACION PATRONAL	251,12	88,20	162,92	184,72
<b>502020401003</b>	PROVISION DESHAUCIO	6.331,79	3.516,29	2.815,50	80,07
<b>502020401005</b>	GASTO ORI JUB Y DESAHUCIO	40,93	0,00	40,93	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.713,98</b>	<b>3.880,65</b>	<b>3.833,33</b>	<b>98,78</b>
<b>502020501</b>	<b>HONORARIOS Y COMISIONES</b>				
<b>502020501001</b>	HONORARIOS PROFESIONALES	2.500,00	0,00	2.500,00	100,00
<b>502020501002</b>	HONORARIOS SOCIEDADES	1.083,20	537,60	545,60	101,49
<b>502020501004</b>	HONORARIOS NOTARIOS Y REGISTRADORES	170,98	31,25	139,73	447,14
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.754,18</b>	<b>568,85</b>	<b>3.185,33</b>	<b>559,96</b>
<b>502020801</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</b>				
<b>502020801001</b>	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	82,41	117,54	-35,13	-29,89
<b>502020801003</b>	MANTENIMIENTO VARIOS	275,20	406,18	-130,98	-32,25
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>357,61</b>	<b>523,72</b>	<b>-166,11</b>	<b>-31,72</b>
<b>502021201</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>				
<b>502021201001</b>	COMBUSTIBLE	0,00	6,50	-6,50	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>6,50</b>	<b>-6,50</b>	<b>-100,00</b>
<b>502021501</b>	<b>TRANSPORTE Y MOVILIZACION</b>				
<b>502021501001</b>	TRANSPORTE Y MOVILIZACION	10,00	73,60	-63,60	-86,41
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>10,00</b>	<b>73,60</b>	<b>-63,60</b>	<b>-86,41</b>
<b>502021601</b>	<b>GASTOS DE GESTION</b>				
<b>502021601001</b>	REUNION DE NEGOCIOS	726,02	1.119,32	-393,30	-35,14
<b>502021601002</b>	AGASAJOS ACC. TRABAJADORES. CLIENTES	87,24	595,22	-507,98	-85,34
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>813,26</b>	<b>1.714,54</b>	<b>-901,28</b>	<b>-52,57</b>
<b>5021701</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>				
<b>502021701003</b>	GASTOS MOVILIZACION	3,00	0,00	3,00	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>100,00</b>

<b>502021801</b>	<b>AGUA / ENERGIA / LUZ Y TELECOMUNICACIONES</b>				
<b>502021801001</b>	SERVICIO TELEFONICO LOCAL Y FAX	342,71	762,26	-419,55	-55,04
<b>502021801002</b>	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	257,52	0,00	257,52	100,00
<b>502021801003</b>	SERVICIO DE COURIER Y MENSAJERIA	5,60	0,00	5,60	100,00
<b>502021801004</b>	SERVICIO DE INTERNET	960,35	898,45	61,90	6,89
<b>502021801005</b>	SERVICIO DE AGUA	354,01	3.033,15	-2.679,14	-88,33
<b>502021801006</b>	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	573,59	704,14	-130,55	-18,54
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.493,78</b>	<b>5.398,00</b>	<b>-2.904,22</b>	<b>-53,80</b>
<b>5020219</b>	<b>NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD</b>				
<b>502021901001</b>	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	0,00	271,66	-271,66	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>271,66</b>	<b>-271,66</b>	<b>-100,00</b>
<b>502022001</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>				
<b>502022001001</b>	IMPUESTOS MUNICIPALES	30,04	6.797,81	-6.767,77	-99,56
<b>502022001003</b>	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	3.952,94	4.110,03	-157,09	-3,82
<b>502022001005</b>	GASTOS VARIOS S/F	0,00	4.025,91	-4.025,91	-100,00
<b>502022001006</b>	CERTIFICADOS MUNICIPALES	140,00	147,00	-7,00	-4,76
<b>502022001009</b>	DONACIONES	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00
<b>502022001012</b>	GASTO PLUSVALIAS	6.424,50	0,00	6.424,50	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.047,48</b>	<b>15.080,75</b>	<b>-3.033,27</b>	<b>-20,11</b>
<b>5020221</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>				
<b>502022101001</b>	EQUIPO DE COMPUTACION	277,20	1.584,16	-1.306,96	-82,50
<b>502022101002</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO	389,72	445,63	-55,91	-12,55
<b>502022101003</b>	VEHICULOS	2.024,96	30,00	1.994,96	6.649,87
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.691,88</b>	<b>2.127,90</b>	<b>563,98</b>	<b>26,50</b>
<b>502022701</b>	<b>SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS</b>				
<b>502022701001</b>	UTILES DE OFICINA	613,51	1.584,16	-970,65	-61,27
<b>502022701002</b>	COPIADOS, ANILLADOS E IMPRESIONES	60,54	445,63	-385,09	-86,41
<b>502022701002</b>	COPIADOS, ANILLADOS E IMPRESIONES S/F	0,00	30,00	-30,00	-100,00
<b>502022701006</b>	REEMBOLSOS	0,00	47,58	-47,58	-100,00
<b>502022701007</b>	GASTOS VARIOS CAJA CHICA	4,81	20,53	-15,72	-76,57
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>678,86</b>	<b>2.127,90</b>	<b>-1.449,04</b>	<b>-68,10</b>
<b>502022702</b>	<b>MULTAS E INTERES</b>				

<b>502022702001</b>	MULTAS E INTERESES	178,29	3.264,19	-3.085,90	-94,54
<b>502022702002</b>	RETENCIONES ASUMIDAS	84,69	349,12	-264,43	-75,74
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>262,98</b>	<b>3.613,31</b>	<b>-3.350,33</b>	<b>-92,72</b>
	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>53.930,28</b>	<b>63.229,91</b>	<b>-9.299,63</b>	<b>-14,71</b>

Al 31 diciembre del 2019, los Gastos de Administración, que corresponden a sueldos y salarios; aportes seguridad social; beneficios sociales e indemnizaciones; provisiones de jubilación y desahucio, honorarios y comisiones; mantenimiento de equipos, transporte y movilización, gastos de gestión; gastos de viajes; agua, luz, teléfono; impuestos y contribuciones; depreciaciones; suministros, materiales y repuestos y otros, registró USD 53.930.28, que en relación con el año 2018, se redujo en 14.71%.

Los Gastos de Administración, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 3.12%:

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION	VENTAS NETAS	%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION/VENTAS</b>	<b>54.951,92</b>	<b>1.759.731,78</b>	<b>3,12</b>

**x) Otros Ingresos (No Operacionales)**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>403050101</b>	<b>OTROS RENTAS</b>				
<b>403050101001</b>	OTROS INGRESOS (SERVICIOS DOSELECORP)	8.806,04	753,33	8.052,71	1.068,95
<b>403050101002</b>	INTERESES GANADOS	99,54	380,41	-280,87	-73,83
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.905,58</b>	<b>1.133,74</b>	<b>7.771,84</b>	<b>685,50</b>
<b>40105</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>				
<b>4010503</b>	INGRESO REVERSO JUBILACION	5.290,02	3.938,98	1.351,04	34,30
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.290,02</b>	<b>3.938,98</b>	<b>1.351,04</b>	<b>34,30</b>
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>14.195,60</b>	<b>5.072,72</b>	<b>9.122,88</b>	<b>179,84</b>

Al 31 diciembre del 2019, corresponden a ingresos registrados por los Intereses Ganados y ajustes de la Jubilación Patronal, por el valor de USD 14.195.60. Al cierre del ejercicio estos ingresos presentan un incremento del 179.84% en relación con el año anterior.

Otros Ingresos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.81%:

RUBROS	OTROS INGRESOS	VENTAS NETAS	%
<b>OTROS INGRESOS/ VENTAS</b>	<b>14.195,60</b>	<b>1.759.731,78</b>	<b>0,81</b>

**y) Otros Gastos (No Operacionales).-**

CODIGO	CUENTA	31-12-2019	31-12-2018	VARIACION	%
<b>502030101</b>	<b>INTERESES</b>				
<b>502030101001</b>	INTERESES	93,91	14,08	79,83	566,97
	<b>SUBTOTAL INTERES</b>	<b>93,91</b>	<b>14,08</b>	<b>79,83</b>	<b>566,97</b>
<b>502030201</b>	<b>COMISIONES BANCARIAS</b>				
<b>5020302010002</b>	GASTOS BANCARIOS	200,65	793,26	-592,61	-74,71
<b>502030201001</b>	COMISIONES BANCARIAS	43,07	0,00	43,07	100,00
<b>502030201004</b>	INTERESES SOBREGIRO	0,00	175,84	-175,84	-100,00
	<b>SUBTOTAL COMISIONES BANCARIAS</b>	<b>243,72</b>	<b>969,10</b>	<b>-725,38</b>	<b>-74,85</b>
<b>502030501</b>	<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>				
<b>502030501001</b>	GASTOS FINANCIEROS	7.177,35	734,01	6.443,34	877,83
<b>502030501002</b>	GASTOS DETERIORO C X C	557,45	519,05	38,40	7,40
	<b>SUBTOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>7.734,80</b>	<b>1.253,06</b>	<b>6.481,74</b>	<b>517,27</b>
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>8.072,43</b>	<b>2.236,24</b>	<b>5.836,19</b>	<b>260,98</b>

Constituyen comisiones y gastos bancarios, gastos de deterioro y otros gastos,

totalizando USD 8.072.43 y en relación con el año anterior incremento en 260.98%.

Otros Gastos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.46%:

RUBROS		OTROS GASTOS	VENTAS NETAS	%
OTROS GASTOS/ VENTAS		8.072,43	1.759.731,78	0,46

#### **NOTA 4.- RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA**

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de capacitación y despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía

puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

#### **NOTA 5.- LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MEDIO DEL COVID-19**

La situación actual es una oportunidad para revisar el tema de la continuidad de los negocios. Los planes de continuidad del negocio, se constituyen en herramientas valiosas en momentos en que las empresas pueden verse afectadas por eventos que las pueden afectar seriamente. Los auditores deben evaluar si las empresas donde laboran, o sus clientes, poseen un plan y de tenerlo, en qué condiciones se encuentra.

La primera recomendación (que debería ser obvia) en caso de ausencia de un plan de continuidad en una organización, es crear uno. A continuación, algunas consideraciones que debe tener una organización al hacer su plan y que deben ser motivo de evaluación del auditor:

## 1. **Análisis del impacto del negocio**

El paso inicial para hacer un plan de continuidad es que la organización elabore un análisis de impacto del negocio. Este análisis esencialmente consiste en una descripción de las pérdidas potenciales tendría una organización, si alguno de los procesos del negocio o de los recursos que permiten su funcionamiento sufren una parálisis. Esto permite determinar que recursos se van a requerir al momento de recuperarse y en qué orden debe restablecerse la actividad operativa; en el actual entorno, un BIA puede ayudar a las organizaciones a determinar y evaluar los posibles efectos del coronavirus en las operaciones comerciales. Al realizar este análisis, hay que tener en cuenta el impacto en diferentes grupos o terceros:

### ➤ **Empleados y colaboradores:**

Es necesario identificar los procesos críticos y quienes los ejecutan. Posteriormente, hay que determinar si estos procesos deben llevarse a cabo en las instalaciones o si se pueden realizar de forma remota. Esta misma evaluación hay que hacerla para los demás empleados. Es vital capacitar a algunas personas, de manera que puedan reemplazar temporalmente a quienes desarrollan trabajos vitales, puesto que pueden presentarse ausencias por enfermedad. También hay que tener copias de seguridad de la información importante y sensible (documentos legales, financieros, etc.).

### ➤ **Clientes:**

Hay que evaluar a los clientes e implementar, en cuanto sea posible, estrategias de fidelización. Así mismo, hay que evitar cualquier daño reputacional. Debe prestarse atención al riesgo crediticio de los clientes y las condiciones en que se negocia con ellos, de manera que no haya preocupaciones importantes una vez las condiciones vuelvan a la normalidad.

### ➤ **Proveedores:**

De manera semejante al caso de los empleados, hay que determinar qué suministros o proveedores son críticos para mantener las operaciones en funcionamiento y las cadenas de suministro sin interrupción. Es necesario revisar

todos los contratos de proveedores, entender sus implicaciones y determinar si hay otras maneras de continuar las operaciones de la organización si uno de los proveedores no puede entregar mercancías. Es el momento de repensar y reconsiderar todo. Hay que fomentar la innovación y la creatividad.

## 2. **Análisis de escenarios**

Es conveniente contar con modelos que permitan evaluar escenarios, desde el más complejo hasta el más probable. Esto proporciona una gama adecuada de resultados, que la organización puede considerar. Al determinar grupos de interés clave y los riesgos para cada uno, es posible prever posibles resultados estratégicos, operativos y financieros para los próximos tres, seis o doce meses. Es válido así mismo, ver modelos de negocio alternativos o nuevas formas de servir a los clientes.

## 3. **Análisis de riesgos**

Con base en los análisis de escenarios, es posible identificar nuevos riesgos (inclusive potenciales) financieros, estratégicos, operativos y externos, así como su probabilidad de ocurrencia. Esto le permite a la organización contar con escenarios sólidos.

## 4. **Comunicación**

La comunicación con las partes interesadas es también un paso vital de cada plan de continuidad. La organización debe definir el contenido y la frecuencia con los que desea comunicarse con sus grupos de interesados. Es extremadamente útil crear páginas de destino específicas para empleados, clientes, inversores, etc., con recursos y orientación.

Se debe contar con protocolos de comunicación, responsables y tareas de comunicación que se encuentran asignadas. Si la organización aún no tiene uno, debe de la organización en torno a los objetivos clave. En la literatura técnica hay material acerca de planes de comunicación en crisis que vale la pena consultar.

## 5. **Plan de recuperación**

Un plan de recuperación en un desastre, que puede crearse en paralelo, es útil para hacer frente a la situación que originó la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio. Contempla un proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio pueda comenzar de nuevo sus operaciones, luego de un desastre sea natural o provocado. Puede incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave.

Al ejecutar el plan de recuperación, la copia de seguridad es quizás la herramienta más importante, ya que será el respaldo de los datos que se usará para la recuperación de la organización. Una organización puede comenzar el negocio en nuevas instalaciones, si fue destruida, puede recuperarse de un ataque informático, puede realizar cualquier acción luego de una situación de desastre, si cuenta con una copia de seguridad para empezar de nuevo. Por tanto, hay que prestar especial atención a la existencia y funcionamiento de una copia de respaldo de los datos.

## 6. **Monitoreo continuo.**

Un Plan de continuidad del negocio eficaz también se centra en los indicadores clave de rendimiento de los procesos prioritarios. Es conveniente entonces aumentar la frecuencia de medición y seguimiento de la liquidez, ventas, stock, etc. a diario y /o semanal. Deben aprovecharse las fuentes de datos para obtener respuestas rápidas a los riesgos cambiantes.

Este conjunto de elementos, deben ser considerados por el auditor, al examinar un plan de continuidad y para ofrecer recomendaciones estructurales en una situación como la actual, de manera que se espere mantener la supervivencia de las organizaciones en el futuro.

## **NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

***"PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma".***

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III "De la Gestión de los Conocimientos"; Título I "Principios y Disposiciones Generales"; Capítulo I "Principios Generales"; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***"obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía". (Las comillas y el subrayado son del Auditor"***.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

**CORPORACION NEOATLAS S.A.**, no cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

#### **NOTA 7.- NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 96 de fecha 09 de diciembre de 2019, se publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, emitido por la Superintendencia de Compañías, en la cual constan las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Esta normativa, contempla algunos cambios respecto de las normas de prevención vigente desde el año 2018, emitida mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 del **21 de diciembre de 2018**, publicada en el Registro Oficial No. 396 de **28 de diciembre de 2018**, que regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que deberán observar los sujetos obligados o compañías, reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, ha sido expresamente derogada. En este sentido, a continuación, se detallan las variaciones y disposiciones principales, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en referencia a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Dentro de esta normativa se regulan las políticas, procedimientos y mecanismos que deben observar las compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que encuadren su actividad económica dentro de los preceptos del artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En términos generales las obligaciones prescritas en esta nueva normativa son las mismas que se contemplaban las normas emitidas en el año 2018, siendo los principales cambios los siguientes:

1. Se definió el término "Análisis Patrimonial" como "el proceso que sirve para determinar si los empleados, socios/accionistas y otras personas señaladas en estas normas, justifican su incremento patrimonial, aportes o préstamos a la compañía, o un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales." El Oficial de Cumplimiento es quien se debe encargar de realizar este estudio.
2. Se delimitan las definiciones de "Riesgo Legal y Riesgo Reputacional" en los que puede verse inmerso el sujeto obligado por incumplir las disposiciones referentes al lavado de activos.
3. Se delimita la definición de "Ruta del dinero", como la identificación de cuentas, empresas o personas que reciben o adquieren dinero proveniente de las actividades ilícitas para el conocer adecuadamente el origen delictivo del dinero.
4. Se establece expresamente que deberá existir un Manual de Prevención por cada empresa, aun cuando éstas cuenten con un mismo oficial de cumplimiento o sea un grupo empresarial.
5. Se incluye a socios y accionistas, dentro de las políticas "Conozca a su empleado", estando obligado el Oficial de Cumplimiento a verificar la información que éstos proporcionen aplicándoles un análisis patrimonial, con lineamientos claros hasta llegar al beneficiario final y de esta manera determinar si su información financiera guarda relación con las inversiones realizadas.
6. En procesos de debida diligencia realizada a personas naturales, deberá solicitar la identificación de refugiado/a, si fuera este el caso.
7. En procesos de debida diligencia realizada a personas jurídicas deberá existir una declaración del representante legal sobre si los directivos, administradores, socios o acciones, así como los de éstos familiares, son o no personas expuestas políticamente.

8. La nueva Resolución dispone que la política "Conozca a tu Proveedor" se deberá realizar máximo cada dos años y la misma deberá estar claramente establecida en el manual de cumplimiento.
9. La Resolución dispone umbrales para que en caso de que lo superen, exista la obligación de realizar la debida diligencia en los diferentes sectores:
  - a. Para el sector de comercialización de vehículos, el umbral determinado es de USD 5.000,00.
  - b. Para actividades de la construcción e intermediación e inversión inmobiliaria, el umbral determinado es de USD 10.000,00.
  - c. Para el sector de alquiler de inmuebles, se establece como umbral USD 5.000,00.
10. Las compañías que por ley están obligados a presentar al órgano de control societario y que superen los (USD 500,000.00), tienen la obligación de contratar auditoría externa en temas de prevención de lavado de activos.
11. Se establecen requisitos adicionales para acceder al cargo de oficial de cumplimiento, principalmente el poseer título de tercer nivel como economista, ingeniero comercial o contador, o la acreditación de conocimientos en caso de tener títulos diferentes a los mencionados.
12. Se establecen como obligaciones adicionales de los oficiales de cumplimiento:
  - 1) realizar análisis patrimonial dentro del proceso conozca a su empleado, socio/accionista;
  - 2) la conservación por diez años de los documentos correspondientes a los procedimientos de debida diligencia, de clientes, colaboradores y proveedores;
  - 3) conservar por al menos diez años la documentación referente al reporte RESU la cual deberá ser verificable en formato Excel o PDF.

13. Se prescriben causales adicionales para la suspensión del cargo de oficial de cumplimiento, tales como: no estar presente en las inspecciones *in situ* que realice la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos y el no cumplimiento de las capacitaciones anuales correspondientes, entre otras contenidas en el artículo 44 literal a) de la Resolución.
14. Se dispone el 31 de marzo de 2020 como fecha límite para, la actualización del Manual de Prevención de acuerdo con la nueva normativa, la actualización de actividades ante la Superintendencia en caso de ser pertinente y el registro del oficial de cumplimiento.

Los aspectos descritos son, en términos generales, los relevantes en la nueva disposición emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

**CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, en calidad de sujeto obligado cuya actividad económica corresponde a INMOBILIARIAS, fue asignado con el número 13770 por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuyo CÓDIGO DE REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS A REPORTAR que utilizan en el campo agencia corresponde al: CODIGO 137701000, AGENCIA MATRÍZ.

La Oficial de Cumplimiento Titular nombrada es la señorita Jessenia Alejandra Sani Morales, de acuerdo al oficio tramitado al Director General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), con fecha 27 de agosto del 2019, en la que la Gerencia General solicitó el registro de Oficial de Cumplimiento Titular de la Oficial de Cumplimiento Suplente, la recepción de la UAFE fue el 29 de agosto del 2019.

**CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, cuenta con Código de Ética y Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Con fecha 28 de mayo del 2018 fue aprobado por la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, según la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, emitido por la Superintendencia de Compañías, dispone el 31 de marzo de 2020 como fecha límite para la actualización

del Manual de Prevención de acuerdo con la nueva normativa.

El Acta que adjunta la actual Oficial de Cumplimiento, corresponde a una Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo del 2018. Anualmente deben dar cumplimiento las compañías, en este caso Constructoras e Inmobiliarias.

La mencionada Resolución, deja indicado el Oficial de Cumplimiento, debe poseer el título de tercer nivel como economista, ingeniero comercial o contador, o la acreditación de conocimientos en caso de tener títulos diferentes a los mencionados. En cumplimiento de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Oficial de Cumplimiento Titular, de conformidad con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, dio cumplimiento durante el año 2019, enviando a la UAFE Unidad de Análisis Financiero y Económico, el Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas que igualen o superen el Umbral (RESU), en los meses y fechas respectivas, sobre las operaciones o transacciones individuales o conjuntas, que hayan igualado o superado el umbral de USD 10.000.00. La Compañía subió el RESU hasta el 31 de diciembre del 2019, validado con fecha 20 de enero del 2020 por la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.

Auditoría Externa, desconoce si hubo el Acta de Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que aprueba el ***"Informe del Oficial de Cumplimiento del Plan de Trabajo del 2019 y Presentación del Plan de Trabajo 2020"*** de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**

Por último, en cumplimiento de la anotada Resolución emitida por el Organismo de Control, Las compañías constructores e inmobiliarias por ley están obligados a presentar al órgano de control societario y que superen los (USD 500,000.00), deben contratar auditoría externa en temas de prevención de lavado de activos.

## NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1.- Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

#### 6.1.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **CORPORACION NEOATLAS S.A.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a las inversiones de **CORPORACION NEOATLAS S.A.**

#### 6.1.2.- **Riesgo de liquidez**

La Gerencia General de **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y prestamos financieros, para no perder liquidez.

**Riesgo de capital.- CORPORACION NEOATLAS S.A.**, gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

<b>CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE (2.180.236.18 – PASIVO CORRIENTE (1.699.970.20))]</b>	USD 480.265.98
<b>INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE (2.180.236.18 – PASIVO CORRIENTE (1.699.970.20))]</b>	USD 1.28
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [(PASIVOS TOTALES (3.579.098.89 / PATRIMONIO (27.564.77))]</b>	129.84 veces

Auditoria Externa, considera que los indicadores financieros que tanto el Capital de Trabajo de USD 480.265.98 y el Índice de Liquidez USD 1.28, estarían dentro de los parámetros del tamaño de la organización, por contar cuenta con un Capital de Trabajo muy aceptable que le permite cubrir deudas de terceros y con una liquidez financiera, debido a que por cada dólar que adeuda la Compañía, cuenta con USD 1.28, lo que deja entrever que del análisis de

liquidez la Compañía tiene un respaldo aceptable para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial cuya lectura es "*las veces que el patrimonio de **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A., en este caso está comprometido con sus acreedores***" y el endeudamiento es un problema de flujo de efectivo, aún cuando presente un Capital de Trabajo aceptable y corre un gran riesgo en caso de recurrir a endeudamientos. En resumen, podemos decir, que los Pasivos superan al Patrimonio en 129.84 veces; esto deja entrever que la Compañía no puede seguir endeudándose, situación que acarrearía un alto riesgo; a esto, se añade que la Compañía no puede soportar el costo de la deuda y mantener la solvencia en favor de los accionistas.

#### **NOTA 9.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

En la preparación de los estados financieros, **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (19 de junio del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

El Estudio Jurídico **ANDRADE & ASOCIADOS**, confirma con su respuesta a la circular, en los siguientes términos: "*En referencia a su pedido referente a los litigios, demandas y reclamos en contra de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A., que estén a cargo de mi Estudio Jurídico, debo indicar que al 31 de diciembre del 2020, la empresa antes señalada NO tiene acciones judiciales pendientes en su contra***".

#### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

En la preparación de los estados financieros, **CORPORACION NEOATLAS S.A.**, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados

financieros (23 de junio de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS**

Al 31 de diciembre de 2019 solo ciertos eventos y acciones asociadas habían tenido lugar, según información recibida por los medios de información de todo el mundo.

Sin embargo, aunque los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud – OMS, el 30 diciembre de 2019, el anuncio del coronavirus como emergencia de salud global sólo se realizó hasta el 31 de enero de 2020, fecha después de la cual los gobiernos tomaron medidas que para el Ecuador fueron en el mes de Marzo 2020.

Sobre esta base, y como era de esperarse, los pronósticos, proyecciones y supuestos asociados que se utilizaron para los fines de las pruebas de deterioro reflejaron poco o ningún cambio como resultado del brote del coronavirus.

No obstante, sí será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Aunque es posible concluir que sigue siendo apropiado que los estados financieros se preparen sobre una base de empresa en marcha, en algunos casos las implicaciones del brote de coronavirus son tales que hay o puede haber dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

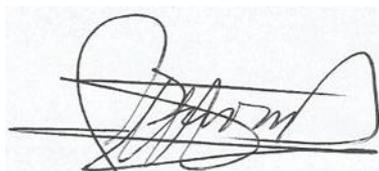
En tales casos, en la medida en que haya la incertidumbre material sobre que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, las revelaciones deben ser incluidas en los estados financieros. Al hacer su evaluación de negocio en marcha, la

información que está disponible después de la fecha del informe debe tenerse en cuenta. El párrafo 26 de la NIC 1 requiere que:

*"(...) la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso (...)"*

Así las cosas, en circunstancias en las que el brote de coronavirus da lugar a una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha; sin embargo, se ha concluido que la base de negocio en marcha de la preparación de los estados financieros sigue siendo adecuada, la Administración deberá incluir en futuros informes periódicos mientras dure la emergencia nacional revelaciones ampliadas para respaldar su conclusión de que la base de la empresa en marcha es adecuada. Estas incluirán:

- Revelaciones adecuadas sobre el brote de coronavirus y los planes de la gerencia para hacer frente a sus efectos; y
- Revelación clara de que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar, y, por lo tanto, es posible que no pueda realizar sus activos y pagar sus pasivos en el curso ordinario de su negocio.



**C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla**  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
**Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339**  
**Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847**

Junio, 23 del 2020